DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143
Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN
Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche
Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA
República Argentina
Capital.......................$ 1
Campaña y Provincias.......... 1 15 cent.
Un ejemplar suelto............ 4 »
» » atrasado.................. 8 »
Fuera de la República
Montevideo.................... 1 60 »
Paraguay...................... 2
Pacífico...................... 2
Brasil........................ 2
Europa y Norte América........ 2
«El Demócrata» no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143
DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ
TIENE EDITOR RESPONSABLE

LA CUESTION RELIGIOSA

Es indudable que la cuestion religiosa será sometida al debate en las próximas sesiones del Congreso.

Sabemos que volverá á tratarse la cuestion de la enseñanza religiosa en las escuelas.

Mas no es solo en los centros de educacion, donde ha pretendido ó pretende sentar sus reales la imposicion á las conciencias, y es necesario que nuestros congresales se aperciban de otras prácticas puestas en juego y que son un verdadero atentado.

En el antiguo Hospital de Mujeres, por ejemplo; el abuso rayaba en verdadera penalidad para las pobres asiladas.

Si bien es cierto que la mayor parte eran personas pertenecientes al rito católico, tambien lo es, que no todos piensan del mismo modo al respecto.

Entretanto, habia allí un sistema de imposicion de asistencia y práctica de ciertas ceremonias, que eran un verdadero martirio para las enfermas.

Los Viérnes empezaba desde temprano el *via crucis*. Obligacion de confesarse y asistencia á la doctrina cristiana—Misa.

Sábado, continuacion de la confesion, misa.

Domingo—Misa.

Las asiladas, aun aquellas que apenas podian sostenerse en pié, eran obligadas á levantarse.

Las Hermanas de Caridad, obedeciendo sin duda á órdenes superiores, recorrian los salones, sacudiendo las camas desde las primeras horas del dia, para obligar á las enfermas á levantarse. En su obediencia pasiva á los mandatos de sus *directores espirituales*, las hermanas olvidaban que cometian un atentado contra la caridad, haciendo abandonar el lecho á aquellas infelices que ya bastante desgracia llevaban encima, con estar enfermas y verse obligadas y procurar la asistencia estraña.

Hemos sostenido siempre que el sentimiento religioso no debe imponerse y que son inútiles y perjudiciales para la misma religion las tentativas reaccionarias hácia el imperio sobre la conciencia.

Sostenemos ahora que es un atentado criminal, que á pretesto de la salvacion de las almas, se obligue á los enfermos á abandonar el lecho en el hospital para ir á confesarse y oir misa.

Cuando una persona va á demandar la caridad de un lecho en el Hospital, suponemos que no se le interroga acerca de sus creencias religiosas.

¿Por qué no se deja, pues, á los enfermos en libertad de asistir ó nó á las ceremonias del culto?

Y si un enfermo es protestante ó de otra secta religiosa, se le obligará á huir del Hospital para no sufrir las persecusiones de la hermana de caridad, desde la madrugada?

Desearíamos que el Concejo Deliberante tomase nota de lo que decimos y procediese á levantar una informacion al respecto.

Es urgente una ordenanza que establezca la mas amplia libertad de conciencia para los desgraciados que se ven obligados á recurrir á un hospital.

Nuestros datos son auténticos y puede el Concejo proceder á la averiguacion.

Lo que sucedia en el Hospital de Mujeres, puede muy bien continuar practicándose en otros establecimientos de caridad.

PENSIONES Y JUBILACIONES

Apelamos á la benevolencia y el buen criterio del P. E. de la Provincia.

La ley que obliga á los pensionistas y jubilados á trasladarse á La Plata, si bien empieza á tener su cumplimiento desde el momento que se trasladen á la nueva Capital las autoridades de la Provincia, no puede comprender desde los primeros momentos á los pensionistas y jubilados.

Es indudable que por el momento se hace casi imposible la traslacion de esas personas á la nueva Capital, pues no hay edificios en que alojarse hasta tanto no se terminen las construcciones de propiedad particular que aun se hallan en esqueleto.

La mayor parte de los pensionistas y jubilados, son personas ancianas, cuya salud requiere asiduos cuidados y alojamiento confortable.

La traslacion de las autoridades se hace justamente en los primeros meses de una estacion rigorosa, lo cual viene á aumentar los obstáculos para que el cambio de domicilio pueda efectuarse en la forma que lo establece la ley.

No podria el Gobierno arbitrar los medios convenientes á fin de que á los pensionistas se les acuerde mayor plazo para constituir su domicilio en la nueva Capital?

Esperamos que sí; pues si por un lado el Gobierno tiene en vista la ley dictada, del otro está la imposibilidad de cumplirla.

LOTERIA DE SAN LUIS

Robo ó sacrificio

Prometimos esplicar la ilegalidad de la *Loteria de San Luis*, y hoy lo hacemos satisfaciendo el deseo de numerosos lectores que se interesan en estos datos.

Cada vez que su empresario es interrogado sobre la utilidad que le deja la loteria, contesta:

—Utilizo lícitamente un 25 por ciento.

Si esto fuera exacto, no era posible que con tanto empeño tratase de sostener el negocio, pues con una utilidad de 25 por ciento, no se hace fortuna en dos años ni se instala un centro de operaciones sin riesgo.

Veamos ahora, *como no es posible* que con dicha utilidad se sostenga legalmente la Loteria de San Luis.

De estos 25 por ciento el empresario debe pagar:

La impresion de billetes,
Derecho de concesion al gobierno que la autorizó,
Administradores aquí y allá,
Empleados viajeros,
Impresion de estractos,
Publicaciones de estos y anuncios generales.

Como una exageracion, queremos concederle que estos gastos los cubra con un 10 por ciento.

Quedan 15 por ciento.

Favoreciendo siempre á la empresa, le acordamos que tenga un 10 por ciento de *devolucion*, que es bien poco, puesto que de todas las emisiones se calcula una devolucion de 25, 30, 40 y 50 por ciento—cuando no es un *sesenta*.

Hasta aqui la empresa tiene un 5 por ciento honradamente, por las concesiones que le hacemos en los cálculos.

Pero ahora viene lo esencial—¿Cuánto paga de *comision* á las agencias y vendedores ambulantes?

Paga 12, 15 y 20 por ciento!

Suponiendo que pagase el mínimum (12 por ciento) resulta con un *haber* de 25 y un *debe* de 32!!!

De estas deducciones lógicas, matemáticas, resulta que La Loteria de *San Luis* es una estafa ó que el empresario se está *sacrificando* por amor á la beneficencia de San Luis.

TELEGRAMAS

Montevideo, Marzo 22.

A EL DEMÓCRATA.

Se espera tenga lugar un duelo á consecia de los últimos artículos publicados por *La Nacion* contra *A Patria*.

El Ministro Mont fué obsequiado anoche con un banquete en casa del señor Agustin de Castro. Se bailó.

Marcha á esa el Ministro Portugues.

La salud de la esposa del Ministro Moreno inspira sérios temores.

Se espera el *Minho* mañana.

Completa carencia de novedades.

Corresponsal.

Rosario, Marzo 22.

A EL DEMÓCRATA.

Una locomotora del Central Argentino, hizo pedazos á un desconocido.

Dos peones de la compañía cayeron bajo una fila de rieles que se desplomó—el uno murió en el acto; el otro sufrió la fractura de una pierna.

Una partida de soldados que salió en persecusion de los ladrones que efectuaron un robo de caballos en «Las Rosas» de Kemmis, se trabó en lucha con los cacos, á inmediaciones de la frontera de Córdoba. Resultado: un soldado muerto y los ladrones en fuga.

Corresponsal.

POT-POURRI

Tramway á Belgrano

En esta bendita tierra, en que las empresas de Tramway tienen mas derechos y privilegios que los mismos á quienes esplotan, cada uno legisla como mejor cuadre á sus intereses ó sus caprichos.

La empresa del Tramway á Belgrano, potencia de cuarta magnitud, no ha querido ser menos que sus congéneres y ha legislado arbitrariamente, estableciendo un sistema de boletos, desconocido en los paises civilizados.

En todas partes del mundo, el buen sentido ha indicado á las empresas de transporte de pasajeros, la necesidad de establecer el control del número de viajeros, por medio de boletos, que se espiden y se entregan al pasajero, como una constancia de haber pagado su pasaje.

La empresa del Tramway á Belgrano, que ha querido tener algun distintivo especial, además de otros que le corresponden se toma la libertad de hacer pedazos el boleto, y pretende que el pasajero lo reciba en esa forma.

¿Con qué derecho hace esto la empresa? Su deber es entregar un boleto en forma, en cambio del precio fijado. ¿Por qué pretende que el pasagero se haga depositario de cuatro pedacitos de papel?

Si quiere tomar precauciones con sus empleados busque otros medios; pero no pretenda que el público sea su agente indirecto.

¿Qué significan esos boletos partidos en cuatro pedazos?

¿Cómo comprueba un mayoral la verdad si un pasagero sostiene haber pagado su pasaje, puesto que no hay obligacion de guardar aquellos fragmentos de boletos?

No sea ridícula, señora empresa; la precaucion es ineficaz para garantirse del fraude, y es arbitraria en cuanto al pasagero.

Le coeur et la main

La simpática artista de la compañía lírica de Variedades, prepara su beneficio, antes de la terminacion de la temporada. Pronto, muy pronto, desgraciadamente fenece el contrato que la empresa Tauban tiene con los propietarios de aquel teatro y la compañía se disuelve, segun tenemos entendido.

Joyeux con su nueva empresa, reemplazará á la actual.

Mme. Geoffroy quiere despedirse de nuestro público, ofreciéndole una joya del repertorio francés, desconocida entre nosotros.

«Le cœur et la main» preciosa opereta, es la pieza elejida por Mme. Geoffroy para la funcion de gracia, que tendrá lugar el Sábado próximo 29 del corriente.

La pieza ha sido prolijamente ensayada y la *mise en scene*, lujosamente preparada.

Nuestros aficionados pueden ir preparando el oido y la vista.

Aseguramos á Mme. Geoffroy un lleno completo. Lo merece.

El barrido

Llaman á la puerta.

—Quien es?

—Soy empleado Municipal. Vengo á cobrar el impuesto de barrido.

—Cuál barrido?

—El de la calle!

—Pues lo que es por aquí, no conocemos la escoba municipal. Por muerte de un obispo, se aparecen dos ó tres *gana panes* cada mes, haciendo la parodia del barrido de la calle, que por su mal empedrado se presta muy mal á la operacion.

—De modo que Vd. no paga, señora?

—No, señor; no pago porque el impuesto es una estafa; yo tengo la obligacion de pagar el barrido; pero la Municipalidad tiene á su vez la obligacion de hacer barrer; si ella no cumple, yo no tengo que cumplir con ella.

—Daré cuenta....

—Déle cuenta á su abuela....

Nuestros afirmados

Proyecto que podria presentar cualquier hijo de vecino, medianamente especulador.

Art. 1º Se saca á licitacion la esplotacion de los criaderos de sanguijuelas y pescado que abundan en las calles mas centrales.

Art. 2º Los criaderos de las calles en que el afirmado sea de adoquin, el arrendamiento será doble del que se pague en otras calles.

Art. 3º La ciudad se reserva el derecho de la pesca para el consumo de los empresarios de afirmados, como recompensa de su buen sistema de construccion.

Art. 4º Los contratistas tendrán obligacion de surtir al Museo Público de un ejemplar de cada especie que pesquen en los estanques.

Art. 5º El contrato es para in eternam, sin fianza, y puede rescindirse á voluntad.

EL DOCTOR LAGLEYZE

Hemos recibido la entrega 8ª de la interesante revista de *Oftalmología Práctica*, que redacta el doctor Pedro Lagleyze, notable especialista de las enfermedades de la vista.

Acompaña á este número una lámina que representa la imágen invertida del ojo, con los signos característicos de la enfermedad conocida bajo el nombre de *coroiditis atrófica diseminada*.

Al respecto hallamos en las páginas de la Revista, una suscinta relacion del caso, la cual transcribimos á continuacion:

Coroiditis atrófica diseminada
Esplicacion de la lám. VIII

Lázaro Pivedelli, italiano, 43 años, soltero, panadero, de temperamento linfático, constitucion deteriorada y hábitos alcohólicos, entró en el mes de Junio de 1883 al Hospital de Clínicas, ocupando la cama número 14 de la sala 7ª al servicio del doctor Aguirre.

Idiotizado por el abuso del alcohol, con entorpecimiento muy marcado en los movimientos de la lengua, y hablando tan solo dialecto lombardo, Pivedelli se hacia inaccesible á todo interrogatorio, siendo punto menos que imposible hacernos entender de él y mucho mas entender lo que decia con respecto á su padecimiento ocular.

A su entrada al Hospital presentaba una ptosis absoluta del lado izquierdo, dilatacion pupilar y desviacion del ojo hácia afuera y arriba, síntomas que revelaban una parálisis del nérvio motor ocular comun.—El ojo derecho tambien ófrecia una midrisis bastante acentuada.

Al exámen oftalmoscópico el fondo del ojo derecho, que es el que reprenta nuestra lámina, era de color rojo pálido, la pupila y los vasos retinianos normales, hácia la parte inferior é interna de la pupila (imájen invertida) se veia un grupo de cuatro manchas blancas, rodeadas de pigmento y conteniendo tambien cúmulos de pigmento en su centro, un poco por debajo de éstos y mas hácia la parte esterna, otras dos manchas análogas, sobre las cuales se veian pasar una vena y una arteria retiniana; ademas se observaban tambien en distintos puntos manchas muy pigmentadas que ofrecian algunos reflejos rojos y amarillos.

Se veian los vasa vorticosa de la coróides.

El ojo izquierdo solo ofrecia una pequeña mancha blanca rodeada de pigmento en la vecindad de la pupila y sobre el trayecto de un vaso; el resto del ojo normal.

Podemos asegurar apesar de lo infructuoso del interrogatorio, que la afeccion ocular de Pivedelli reconocia como causa la sífilis.

En cuanto el pronóstico, lo conceptuamos relativamente favorable, puesto que es posible detener la marcha de la enfermedad con un tratamiento bien dirijido, y si bien las placas atróficas no se regeneran, la vision puede conservarse buena.

El tratamiento á que fué sometido Pivedelli durante su permanencia en el Hospital fué local y general, instilaciones de eserina y aplicaciones eléctricas (corrientes inducidas) contra la ptosis, y Licor Van Swieten y yoduro de potasio al interior.

La electricidad y el tratamiento general mejoraron muchísimo la parálisis del motor ocular comun y á su salida del Hospital, el 6 de Octubre de 1883, que fué dado de alta á su pedido, apenas se notaba la caida del párpado superior.

Arturo Billinghurst.

LA CUESTION SOCIAL

No van del todo descaminados los que dán en cierto modo la razon á las clases menos acomodadas, cuando estas profieren quejas contra los que se hallan en mejor posicion de fortuna.

Es verdad que el que está mas abajo, siente siempre una especie de prevencion contra el que ha subido; pero la verdad es que el que se halla arriba, olvida fácilmente al que no se encuentra á su nivel.

La humanidad está constituida en esa forma y no es posible cambiar la legislacion establecida paulatinamente por una especie de convencion tácita. Es preciso que haya quien mande—Si fuéramos á investigar las causas que han producido este modo de ser de la humanidad, difícil seria la contestacion.

Entre nosotros, donde no existen los privilegios de derecho divino, un grupo de hombres se reune, forma un Comité, nombra Comisiones, dirije los trabajos electorales y nombra. Aceptamos el hecho y vamos viviendo; se legisla, se establecen impuestos, se cobran y se pagan por los mismos, de quienes emana la soberania, cuya representacion ejercen los que dictan aquellas disposiciones.

Los que están arriba, no siempre son justos ni equitativos; verdad es que caridad bien entendida, por casa empieza. Nos queda el derecho de la protesta; pero, ya sabemos lo que valen las protestas; son documentos que dicen mucho; pero que nada resuelven. Es un gasto supérfluo de tinta, papel, libros y dinero.

Entre nosotros, aun no hemos llegado á la situacion de otros paises, en que la cuestion social se ha infiltrado en las masas. Nuestras clases pobres y trabajadoras, no sufren miseria; el trabajo abunda, y solo el holgazan y el vicioso, se enrolan en el cuerpo de atorrantes.

Sin embargo, se suscitan cuestiones que si no revisten el carácter alarmante de las huelgas de obreros, por falta de labor y pan, llevan el gérmen de una protesta general contra los autores de ciertas resoluciones que entrañan un interés palpitante.

Nuestros lectores pueden ver el pésimo estado de nuestras calles, que están pidiendo á gritos la reforma del sistema de afirmados, que son una constante amenaza contra los pobres carreros.

Pareciera justo y razonable que nuestra Municipalidad arbitrase los medios de facilitar el tránsito al grémio de jornaleros, que buscan su subsistencia por medio del trabajo de acarreo, máxime cuando el impuesto que pesa sobre los vehículos es por demás respetable.

Nada de eso; nuestros ediles, de los cuales ninguno de ellos se vé condenado á luchar por la vida, haciendo cabriolas por las calles con un carro cargado de mercaderías, recuerda que nuestras clases acomodadas tienen carruaje y necesitan salir á tomar aire por los alrededores del Norte de la Capital, que es el niño mimado de nuestras autoridades.

No hay fondos para mandar empedrar convenientemente todas las calles del Múnicipio; pero en cambio sobran para mandar adoquinar ó macadamizar todo el trayecto que media desde el Parque 3 de Febrero, hasta la Recoleta, Avenida Alvear.

Bendita avenida, que merece tantos arrumacos y beneficios!

Aquello debe ser como fuente de miel, á la que acuden todas las moscas!

Se murmura, y con razon. La Avenida Alvear es un capricho lujoso; el buen afirmado de nuestras calles es una necesidad imperiosa.

A cual debe atenderse primero?

A la Avenida A...L...V...E...A...R...

á boca llena!

EL ALBUM DEL HOGAR

(En el Mercado del Plata)

Era el dia en que doña Manuela cumplia cincuenta años, por la quinta vez.

—Es necesario que hoy vaya al mercado, decia, arreglándose sus cabellos frente al espejo. Esta gente del servicio no sabe comprar. Si uno les encarga un buen asado, un matambre gordo, se vienen con una tira de costillas peladas ó el matambre de un caballo de tramway. Gracias á Dios, no estamos ya en sitio!... Entonces todo era pasable.... Además, siempre sacan tajada estos diablos de criados!... Compran uno y me cuentan dos. Eal Tomasal agarra la canasta y vamos antes que se haga tarde. Déjate de hacer tocado. Vaya con la niña!...

—Señora?

—Que te aprontes, y al mercado conmigo! Hoy no te tardarás en volver, tanto como lo haces otros dias. No sé en que demontres se entretienes!

—En nada, señora.

—No conteste, insolente...

—No señora, si no contesto...

Dos minutos despues, doña Manuela, envuelta en su chal de invierno, salia á la calle, seguida por su criada Tomasa.

Tomasa era una muchachona rolliza, de veinte años, y de una cara como un sol de madrugada. Atábase á la cabeza una ancha cinta punzó para sujetar sus cabellos de puerco-espin, insensibles á la accion del agua y del aceite.

El *puestero*, haciendo resbalar en la chaira la hoja de su cuchilla, soñaba con la llegada de Tomasa. Procuraba distinguir entre el hormiguero de las gentes, su rebozo color granate, prendido al pecho con un alfiler de metal dorado, en forma de puñal. Tenia para ella el clavel en la oreja y el piropo en los lábios. Saboreaba el momento delicioso de tenerla vis á vis y tratarla de *señorita*.

Tomasa tenia muchos pretendientes.

Entre ellos, el vecino de enfrente, estudiante de medicina, era su mas grande admirador. Madrugaba, aun en las mañana mas frias, y la seguia en su viaje al mercado.

Ella no era bonita; pero el amor encontraba su talon de Aquiles en los cuatro dedos de media que dejaba ver entre las estremidades superior del zapato é inferior del vestido. Allí se clavaba la flecha vibrante del dios alado.

Aquel dia todos la encontraban encantadora, espléndida. Y no pueden ofenderse nuestros lectores de que califiquemos así á una *china* cualquiera, cuando un cólega francés que se publica en la aristocrática Paris, cabeza y corazon del mundo, decia hablando de una yegua vencedora del *Grand Prix*: la bella y *seductora*, etc., etc.

Entraron al mercado.

Caminaron entre los grupos arremolinados sobre el adoquinado resbaladizo de sus callejuelas, buscando paso entre los pilones de repollos, zanahorias, coles, nabos, etc., entre las gallinas en yunta, los conejos maneados y los napolitanos sueltos en busca de su diaria *pata de carnero*.

Se detuvieron en el puesto de huevos y manteca, donde una Maritornes de nervudos brazos é hinchado abdómen, espendia todas esas especies caseras, y además, todo género de aves, que, piando á un tiempo, parecian cantar la *bendicion de los puñales* ofreciendo venganza á la voracidad de los hombres.

Doña Manuela hizo echar dos yuntas de pollos á la canasta, compró una docena de huevos, y dió un fuerte pellizco á Tomasa, que, embobada por los galanteos de un viejo que se le acercó haciendo pininos para no golpearse los juanetes, no atendia á su obligacion de abrir y cerrar la boca del cesto á su debido tiempo.

—Toma, por pícara! decia doña Menuela con voz aguda y ágria, al clavar sus uñas en los brazos robustos de la muchacha.

—Ay! Ay, ay ital...

—Ya lo verás en casa!

Ah!—pensaba entre sí la buena de Tomasa, cuando vengo sola nunca pasan estas cosas. Tomo mi cafecito en la puerta con una buena empanada caliente, compro, converso un rato....Al último...¿á quién no le gusta la sociedad?...Pero, con la patrona!...y caminaba, resignada, con la canasta echada á un lado y el cuerpo al otro.

Al peso que en ella llevaba, agregó doña Manuela el de unos chorizos largos como mensaje de Ministro, algunas legumbres y otras yerbas, no sin antes recatear media hora por el precio.

Doña Manuela volaba.

Las contínuas distracciones de la criada la tenian fuera de sí.

—¡Quisiera roerte el cráneo como el conde Ugolino roia el del arzobispo *Roggerl* le decia, recordando sus últimas lecturas. Tú lo que quisieras ser es una *Nana*, una mujer de mala vida, como la que ha aparecido en Paris....pero antes muerta que infame, china coqueta.

Salieron del mercado.

Ya era tiempo. Las nueve y el almuerzo en veremos. Doña Manuela se sentia apetitosamente furiosa, y cómo ella lo decia, le hubiera roido el cráneo á la pobre Tomasa, si alguien la hubiese reemplazado en el servicio.

Y lo hubiera hecho, si sus oidos ya gastados hubiesen llegado á percibir estas melifluas palabras, que, al pasar por su lado dijo el estudiante al oido de Tomasa:

—¡Qué linda! ¿Quiere que le lleve la canasta?

S. Vega.

AL ESTRAER LOS NÚMEROS

El público, por mas que sea soberanamente aficionado á comprar billetes de loteria, tiene sin embargo, cierta desconfianza instintiva, máxime cuando durante algun tiempo no se oyen noticias de los agraciados con los prémios mayores.

En uno de los últimos dias en que tenia lugar la estraccion de la loteria de la Capital, movidos por la curiosidad, penetramos al recinto en donde la ciega diosa reina como déspota, sin agradecer siquiera las genuflexiones de los que se acercan en demanda de sus dones.

La mayor parte de los concurrentes al acto eran estrangeros, principalmente del mediodia de Italia, á juzgar por el acento.

Se pintaba la mayor ansiedad en aquellos rostros acentuados; miraban al interior donde se hallan todos los aparatos para la estraccion, como si quisieran penetrar con la mirada hasta el fondo de los globos que contienen los números.

—*Que gue parrece, cuelo que disen lo diarrio, de la luterria de San Lui, eh?*

—*E de tutte le loterie; sum ladri, que gue sacano la plata al prubico.*

—*Perqué gue cumpran á San Lui? Que cumpren de cuela de la Capitale.*

—*Ah, si! ma cuela de la Capitale tambien fa male per tirar lo número.*

—*Mentira.*

—*Mire osté; perque la bulilla, sale dal lao de la parré, e non dal lao de donde lo prubico pueda veder lo número e la suerte.*

—*Cuesto non quierre diser nada.*

—*Cume no? Lo muchacho leye lo número e lo premio é puede iquivucarse. I prublico deve tenir il diricho di veder lo número cuande salen.*

—*Dúncue, osté crede que sia posible que cuesta luteria..........*

—*Yo no credo nada; dico que lo número devian salir dal globo de lo lao del prubico, e no da la parte de la parré, que no se vé nada.*

En estos diálogos se entretenian aquellas dos benditas almas del Purgatorio, hasta que empezó la estraccion.

Reinó el mas profundo silencio, interrumpido únicamente por el grito de los muchachos:

12457 con 20 pesos
11623 con 100 id, etc etc etc.

El público puede comprar con toda confianza billetes de la loteria de la Capital. La estraccion se hace con toda prolijidad y escrupulosidad y de manera que el público pueda ver todos los números y los premios.

COMERCIO

Marzo 22.

Las operaciones verificadas ayer en la Bolsa durante la hora oficial fueron de regular importancia.

El estado de la plaza no ha variado por lo que respecta á los precios obtenidos en los diferentes títulos en que se han hecho operaciones.

Hé aquí las operaciones verificadas durante la hora oficial:

Acciones del Banco Nacional

Marzo 31		1150	á 127 1/8 127
Abril 30		450	á 128 5/8 1/2 3/8
		1600	

Cédulas Hipotecarias

Al contado	E	54000	á 88
	F	14900	á 84 83 3/8 84
Marzo 31	E	55000	á 88 1/8
Abril 30	E	55000	á 88 1/4
	F	3000	á 84 1/4
Total $		181900	

—La Comision Ejecutiva de la Cámara de Comercio de la Bolsa, celebrará mañana una reunion de importancia por el asunto que tiene entre manos. Se trata del conflicto que ha venido á producir en el comercio la nueva tarifa impuesta desde el 1º del corriente por el grémio de lancheros, los cuales han procedido inequitativamente para determinados artículos al confeccionarla.

—Los cambios siguen dificultosos para su colocacion en plaza.

Para la Mala Francesa se han pagado letras á los siguientes tipos:

Paris, 5 francos; Francia, 5.10; Amberes, 5.01; Génova, 5.01, Lóndres, 47 1/2.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Lana—Superior de 86 á 92, ps. arb., buena de 80 á 86, regular de 68 á 75.

Cueros vacunos—De campo buenos de 148 154.

Cueros pelados de matadero superiores á 22 rls. lib.

Cueros de potro—De campo buenos á 42 ps.

Cueros lanares—Superiores á 28 y 29, rls; lib. buenos á 27 y 26, regulares de 23 á 25.

Maiz—en espiga regular á 55 ps. fanega, des granado regular á 40.

Trigo—De la Costa bueno á 80 pesos fanega, superior 88, regular á 77.

Sebo—Para embarque superior á 42 1/2 ps.

Pasto—Alfalfa superior 600 pesos tonelada.

MERCADO CONSTITUCION.

Lana—Clase especial de 92 á 94 $ arroba, superior de 88 á 92, buena de 80 á 86, regular de 69 á 77.

Cueros lanares—De campo: especiales á 30 rls. lib., superiores 28 y 29, bnos. 26 y 27, regulares 23 24, y 25, desechos 19, 20 y 21, y corderos de 17 á 18.

Cueros de potro—De campo buenos 22 á 4.

Cueros vacunos—De campo buenos de 150 155.

CORRALES

1er. aparte novillo y vaca, 380, 350 340, 320, 300, 290.

2do. id id, 260, 240.

Matanza general, 230, 220, 200, 180, 150, 120.

Cueros de novillo, 155, 150, 145, 140 130.

Id de vaca, 105, 100, 95.

Terneros grandes, 130, 120.

Id chicos, 80.

Capones 36 á 43.

BOLETIN NOTICIOSO

Féria de Mercedes—El P. E. de la Provincia espidió ayer un decreto por el que acuerda la suma de 1200 pesos m|n. á la Féria Rural que se inaugura hoy en la ciudad de Mercedes. Esta suma será entregada al señor don Nicolás Lowe, Presidente de la Comision de dicha Féria para que adjudique prémios.

A sensacion—Desde ayer circula en la Casa Rosada el rumor de la próxima renuncia del General Victorica, Ministro de la Guerra.

La noticia nos ha sido comunicada ayer por una persona de la Inspeccion General de Armas.

Si es bola; que ruede!

Nombramientos provinciales—El P. E. de la Provincia hizo ayer los siguientes nombramientos:

Municipal titular del Partido de Merlo á don Juan Richmond.

Municipales suplentes á los señores Manuel C. Jorda y Jacinto Montero.

Escribiente de la Policía á don Juan M. Morel.

Oficial de Policía en Chivilcoy, á don José A. Decoud.

Desgracia con suerte—En la calle de Piedad esquina á Pozos, se dió vuelta un carro cargado de ricios. El carrero cayó debajo y cuando todos los presentes creian que hubiese sido hecho pedazos, lo vieron levantarse ileso.

Como al volcar el carro quedó vacío y los caballos disparasen, el carrero tuvo tiempo de correr y alcanzar á los caballos á la altura de Rivadavia.

Gobernador en viaje—Pasado mañana se ausenta para Salta el Gobernador de aquella Provincia, Coronel Solá.

Comandante Sandoval—Este gefe, Intendente de Policía en Salta, se ausenta el Martes, acompañado de varios oficiales que ván á servir en el Batallon Guardia de Cárceles de aquella Provincia.

Laurak-Bat—Hoy deben celebrar asamblea extraordinaria los miembros de esta asociacion.

Mercado Modelo—Hoy se inaugura este gran establecimiento, único en su género en la República.

Lo recordamos á las personas que quieran visitarlo antes de su completa ocupacion, para poder apreciar la importancia de sus innovaciones.

Otro duelo—Se asegura que el comandante Martin Irigoyen, llegado hoy del Rosario, desafiará al Coronel Bedoya, á causa de algunos conceptos contenidos en la nota pasada por este gefe al Ministerio de la Guerra, que aquel repota ofensivos á su dignidad.

Temperatura—Marzo 22.

El termómetro de la casa Treina y Croppi (ópticos) marcaba á la una de la tarde:

Centígrado	24
Reaumur	19 2
Farhenheit	75
Barómetro	760 mm

Moritan y Bedoya—Se realizó el duelo concertado entre el Coronel Bedoya y el Comandante Moritan.

El público sabe de memoria los antecedentes y causas de este punto de honor tan hablado.

Los padrinos de Bedoya eran el General Lucio Mansilla y el doctor Miguel Goyena, y los de Moritan el Comisario de Guerra señor Pico y el Comandante Ruibal. Médicos, los doctores Golfarini y Eizaguirre.

El lance se llevó á efecto anteayer á las 4 30 p. m. en una quinta próxima al Caballito.

Llegaron primeramente Bedoya y Goyena, luego Mansilla y Golfarini, mas tarde los otros cuatros señores.

Fueron al terreno, los padrinos tomaron distancia, se dispusieron los duelistas, se hizo la señal, hubo un saludo y.... en desafio.

Los combatientes vacilan, se contienen como esperando respectivamente el ataque; se miran, hacen un desenganche decisivo y los sables se encuentran buscando la carne.

Moritan se defiende con torpeza. Bedoya acomete rudamente. Ambos son ágiles, vigorosos y esgrimen mal. Bedoya es mas sereno, mas práctico, su brazo es mas suelto, mas musculoso, mas potente. Moritan es mas nervioso, mas inesperto y espera gallardamente al adversario. *Tuchel* grita Mansilla, y Altol repiten los demás padrinos. Bedoya ha hecho un corte bajo en segunda hiriendo en la mano á Moritan. La herida es reconocida por los facultativos, mas como él asegurase que era producida por la empuñadura de su mismo sable, se declara que puede continuar el combate.

Vuelven á guardia y empiezan. Moritan se tira á fondo en un golpe á la cabeza que Bedoya evita poniendo fuera de distancia y desenganchando, parte rápido en una estocada en cuarta que va á encontrar el pecho del contrincante á la altura de la sesta costilla; éste se tambalea sin caer, pero como el sable no tiene punta solo ha sufrido su empuje. Se repone bien luego, y entónces la lucha se empeña ardorosamente. Moritan está desconcertado, tira y para descompuestamente; hace una *fianconata* audaz que Bedoya salva volcando con fuerza su arma sobre el descubierto enemigo.

Los testigos se interponen; la sangre mana de la mano izquierda de Moritan que en su ofuscamiento la ha avanzado imprudentemente.

El duelo ha terminado; la herida de Moritan impide continuarlo.

El Coronel Mansilla se adelanta y dice algunas palabras. Como hablase de rencores, Bedoya le observa:

—Nunca he sentido rencor por nadie, General.

—

Practicada la cura primera, Moritan fué llevado á su casa. Sus heridas son poco importantes.

El duelo se ha verificado caballerosa y libremente.

El acta del duelo aun no estaba firmada aun esta mañana y por esta razon no es posible publicarla.

Publicacion desmentida—Habiendo algunos diarios de ayer publicado el reglamento del Riachuelo, y siendo este falso, el Gefe de Seccion del Ministerio de Hacienda dirije la carta que sigue:

Marzo 22.

Señor Director:

A fin de no inducir en error á la prensa y al público en general, tengo encargo del señor Sub-Secretario, de pedirle haga presente en las columnas del diario que dirije, que el reglamento del Riachuelo que publican hoy varios diarios de la mañana, no es el que este Ministerio prepara y que muy pronto verá la luz pública, sinó el proyecto originario, que ha sufrido muchas y sustanciales modificaciones y que ha sido sustraido por algun noticiero de las carpetas de la seccion á mi cargo.

Saludo á Vd. atentamente.

Ponce.
Gerente de Secretario.

Nuevo vapor—Don Santiago Calzadilla se ha presentado al Ministerio de Marina, proponiendo traer de Europa un vapor de 44 piés de eslora, 8 de manga y 5 de frontal, cascos y calderas de acero, con una fuerza normal de 20 caballos y de un andar de 10 millas por hora igual al que fué traido de Lyon para la fábrica de ladrillos establecida en Carabellas.

Pide por dicho buque 550,000 pesos fuertes oro.

UN LANCE DE HONOR

FEDERICO DE LA VEGA 1

I

Estamos en un salon de baile.

Suponiendo que á ustedes les importa un comino, suprimiré el nombre de la calle y el número del palacio.

El termómetro centígrado marca 34 sobre cero, temperatura que acelera la circulacion de la sangre, y pone sumamente *cosquillosa* la delicada epidérmis de ese quebradizo adminículo que se llama don *Honor*.

Don Honor!... ¿Conocen ustedes en este pícaro mundo algo que sea mas enigmático é indifinible que ese retumbante caballero, tan ocasionado á lances tragi-cómicos?

Yo he visto honores de goma elástica, honores pacientísimos, que se dejaban estirar como una redondela de sujetar papel sin decir esta abertura es mia.

Yo he visto honores dúctiles y maleables, honores que lo mismo podian servir para un fregado que para un barrido; que lo mismo pasaban, sin desquebrajarse ni romperse, bajo el martillo del insulto que por la hilera de la bajeza.

Y he visto otros honores de purísimo vidrio que se empañaba con el vapor de una gota de rocío, con una intencion de hálito irreverente; otros honores de hoja de azucena que se creian manchados por la caida fortuita de un grano de amarillo pólen; otros honores de raso lila, que al sentir sobre abrillantada superficie la mas leve huella de pata de mosca, pedian á grito herido *un remiendo*.

Y he visto otros honores....Pero ¿á dónde voy á parar? Necesitaria seis volúmenes en cuarto para referir con pelos y señales todos los honores que mas ó menos desgarrados ó zurcidos, andan por esos mundos hechos unos caballeros.

Con decir que he visto á Proteo con todas las caras y carátulas posibles, con todos los mantos imaginables, sin excluir el de Neso, está dicho todo.

Como los camaleones, el honor cambia de color segun el cuerpo ó el presupuesto sobre que se coloca, y tambien segun el prisma por que se mira.

El honor es como el reuma: algunos le tienen en la rodilla; otros, en la cintura; otros, en el espinazo; otros en la cerviz, y otros en el ojal de la levita ó en el ala del sombrero.

En materias de honor.... Y dale! ¡Aseguro, hace cuatro líneas que el honor es indefinible, y me obstino en definirle!

¿Qué iba yo diciendo antes de entregarme á esta *honorífica* digresion?

Ah! que estábamos en un baile.

II

Y en un baile aristocrático, si ustedes no lo llevan á mal.

Y aunque lo llevaran seria lo mismo, porque debo advertirles que estoy escribiendo un trozo de historia y que yo soy esclavo de la verdad histórica.

Decia que la temperatura del salon de baile (puesto que hemos vuelto á entrar en él) es muy elevada.

Elevacion que, hasta cierto punto, esplica el *descenso* del escote en el vestido de las señoras, escote que, segun costumbre, es de un grado bajo en el cero de la sétima vértebra dorsal, y de dos bajo el remate del esternon.

Y digo hasta cierto punto, porque el calor no esplica toda esa elegante desnudez.

Y aquí noto que, en ciertas alturas sociales, el *pudor* de las señoras tiene cierto parecido con el *honor* de los caballeros: cambia de calidad y de *sensibilidad* segun el sitio, la hora y el número de espectadores.

En casa, y cuando hay tres ó cuatro personas de visita, el pudor se abotona hasta la barba.

Y si por inadvertencia entran ustedes en el gabinete donde el pudor está lavándose el cuello (cuidado que no digo mas que el cuello) resuena un agudo chillido y....

—¡No entre Vd., no entre Vd!—dice el pudor con voz azorada, soltando la esponja y tapándose con la toalla.

Y ustedes retroceden y, profundamente alarmados por aquel grito aterrador, llevan su candidez hasta el estremo de decirle á la doncella:

—Mira, chica, llévale el pomo de sales á la señorita Susana, porque se me figura que se ha desmayado.

Pues bien, ese pudor tan asustadizo en *petit comité*, cuando no hay mas que un par de ojos indiscretos que le miren, adquiere en público la sangre fria y el heroismo de un capitan de coraceros.

Ese pudor se presenta en un palco del teatro de los Italianos en el primitivo traje de una Vénus de Milo, sin una mala hoja de higuera, y sufre allí con la mayor impavidez, por espacio de tres horas, la inspeccion analítica de cien pares de gemelos.

Ese mismo pudor, que tan castamente se tapaba con lo toalla, se presenta en una *soirée*, sin maldito el rubor en las mejillas, y, en vez de chillar, dice muy sério á los quinientos especta lores que le rodean:

—Señores, aquí se permiten los estudios sobre el desnudo: admiren ustedes mis formas, que desde cintura para arriba no tengo secretos. Mi busto pertenece á la sociedad.

Entónces ese pudor, visto de espalda, enseña los omoplatos; y visto de frente, permite al menos ducho en geografía estudiar todos los grados de latitud de entrámbos hemisferios y hacer en un cuarto de segundo un bonito viaje de recreo desde el ecuador al círculo polar.

¿Cómo concilian ustedes estos estremos?

¿Cómo concilian ustedes aquel chillido y aquella castísima tapadura con esta descocada exhibicion?

¡Cabos son éstos que ni el mismo demonio sabria atar!

Y lo peor del cuento es que hay pudores que son dos veces inconsecuentes, por no decir impúdicos.

El pudor de formas helénicas, majestuosas, puede consolarse de su desnudez, recurriendo á la siguiente sofística reflexion:

—Estos señores adoran la estética, me miran con ojos de artista, y la belleza ideal de mis contornos aleja de ellos todo pensamiento lascivo.

Ribera de la Ensenada—En vista de la solicitud del Directorio del F. C. del Oeste pidiendo se le concediera 150 metros de ribera en la Ensenada para la descarga de los materiales necesarios para la línea, el Departamento de Ingenieros ha expedido el informe siguiente:

Estando ya en ejecucion las obras del Puerto de la Ensenada por cuenta del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires bajo la Direccion de una Comision nombrada para el efecto por dicho Gobierno y la del Ingeniero Waldorp, y como dichos trabajos deben regirse por los planos y antecedentes que constituyen el proyecto autorizado, este Departamento juzga indispensable que la Direccion del Ferro-Carril del Oeste acompañe un plano general en que figure el conjunto de las obras proyectadas del puerto y el terreno que se solicita ocupar provisoriamente para la descarga de sus materiales á fin de conocer si tal concesion no puede traer perjuicios para las obras.

Nombramientos—Por el Ministerio del Interior se han hecho los siguientes nombramientos:

Telegrafista de 2ª clase en Goya al de 3ª don Juan B. Larralde y para ocupar la vacante de este á don Cerisolo Ugarte; Telegrafista de 2ª clase en Reconquista al de 3ª don Francisco Franchi y en su reemplazo á don Ricardo de la Cuesta.

Pago de haberes—El Comisario Pagador don Miguel de la Barra ha sido comisionado para que efectúe el pago de haberes, correspondiente al 2º semestre del ppdo. año á las fuerzas de la 1ra. Brigada de la 2ª Division.

Cobro—Al Ministerio de Marina se ha presentado don Alvaro Istueta cobrando la cantidad de ps. 10595 m|n. por varios artículos entregados con destino á la confeccion del uniforme de invierno para la Armada.

Telégrama—En el Ministerio del Interior se recibió ayer el siguiente:

Rio VI, Marzo 22.

Oficial—Esta tarde quedará arreglada la via en el lugar del descarrilamiento y podrán circular los trenes segun informes recibidos de San Luis. Los heridos siguen mejor. El Ingeniero principal me pasará un informe detallado del suceso, el que comunicaré á V. E.

J. Villanueva.

Malhechores en Apipé—El Sub-Prefecto de Corpas ha sido autorizado por el Ministerio de Marina para que preste toda su cooperacion á las autoridades de Corrientes en la batida que se propone hacer á los malhechores que se encuentran en la Isla de Apipé.

Carbon—Ha llegado á nuestro puerto con procedencia de Cardiff un cargamento de 1600 toneladas de carbon con destino á la Armada Nacional.

Cirujano del ejército—Ha sido aprobada por el Ministerio de la Guerra la propuesta hecha por el cirujano mayor del Ejército para que fuera asimilado al empleo de Sargento Mayor el puesto de cirujano de Brigada.

Privilegio de paquete—Al Ministerio del Interior se han presentado los señores Green y Johnson, solicitando se les conceda privilegio de paquete para el vapor «Prenitz» que hará su carrera entre nuestro puerto, Amberes y escalas.

Entre Villa María y Villa Nueva—El Ministerio del Interior ha aprobado el contrato celebrado entre el Ingeniero don Alfredo Leunt y el empresario de obras don José Allió, por el que se compromete este á ejecutar los trabajos de reparacion de los terraplenes de acero que unen los pueblos de Villa María y Villa Nueva (Córdoba), debiendo el contratista percibir por esta construccion la cantidad de [illegible]1976.20 m|n.

Arbitraje—Los árbitros designados por los herederos de Rosas y el Gobierno de la Provincia para la tasacion de los bienes reconocidos por el fallo de la Suprema Córte de Justicia en el ruidoso y largo pleito que el público conoce, han terminado definitivamente su mision, elevando recien ayer al Ministro de Gobierno Dr. Jorge el laudo [illegible].

Los bienes sobre los cuales los árbitros nombrados debian espedir su fallo, comportan un desembolso de algunos millones de pesos moneda corriente para el Tesoro de la Provincia, por el hecho de poseer aquellos en condominio con los herederos de Encarnacion Ezcurra de Rosas.

Dichos bienes son los terrenos del [illegible] de Palermo, y los alquileres de la casa de Gobierno de la calle Moreno.

Segun el acta levantada, los árbitros fijan el alquiler mensual de 50,000 pesos moneda corriente para la casa de Gobierno Provincial, inclusive el antiguo edificio ocupado por la Suprema Córte Federal y Juzgados de Seccion en la calle de Bolívar y el Consejo General de Educacion en la de Perú, los que [illegible] la misma manzana de terreno.

Dicho alquiler arranca desde el 14 de Julio de 1872 hasta la fecha y ha sido tomado como término medio de los distintos tipos de alquileres con arreglo á la suba y baja del valor de las propiedades en las épocas indicadas.

En cuanto á los terrenos de Palermo, estos forman un total de 76 cuadras cuadradas, inclusive los comprendidos del otro lado del Arroyo de Maldonado. Han sido tasados á razon de 85,000 pesos moneda corriente la cuadra cuadrada.

De manera, pues, que dado el condominio existente con la Provincia, lo que le corresponde entregar á esta á los herederos de doña Encarnacion E. de Rosas (que lo son doña Manuela Rosas de Terrero y don Juan Manuel Ortiz de Rosas) representa un total de 6 á 6 1|2 millones de pesos; cantidad que es la mitad de la herencia, pues la otra parte perteneciente al tirano Rosas es la confiscada.

El hecho de haber concordado los árbitros señores doctor Antonio Tarnassi por parte de los herederos de Rosas y Juan José Lanusse en representacion del Gobierno de la Provincia, sin necesidad de ocurrir á tercero en discordia, nos prueba que se han inspirado en sentimientos de elevada justicia.

Crédito argentino—Se asegura que el veinte y nueve del corriente, dia que se vence el plazo fijado para la negociacion, se recibirá un telégrama de Europa, anunciando haberse lanzado los empréstitos nacionales.

Himeneo—El 19 del mes entrante contraerá matrimonio el corredor del Bolsa don Luis Castels, con la señorita María Uriburu, hija del Presidente del Banco de la Provincia.

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert — El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE MARZO DE 1884

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Representante A. Cattaneo. Gran compañía ecuestre norte-americana—Directores propietarios hermanos Carlo. Hoy Domingo 23 de Marzo—Dos grandes y sorprendentes funciones.—Una á las 2 1|2. de la tarde y otra á las 8 1|2. de la noche — Precios de las localidades: Entrada general 1 la. galeria 1 peso m|n Palcos bajos y altos 6id 1d; Tertulias altas y de procenio 1 id id Lunetas de platea 50 centavos. Entrada de paraiso 50 id: id para niños 40 id.

Variedades — Direccion A. Tauban — Hoy Domingo 23, «Divorçons». Comedia en 3 actos 3er acto de «Boccace».

La Florida — El Domingo 23 de Marzo de 1884 — Gran concierto orquestral — Maestro director Enrique Varalla.

Jardin del Pasatiempo—Calle Paraná entre Cuyo y Corrientes—Direccion Blanche Cavalier. Estacion de verano—Funcion todas las noches á las 8 1|2—Compañía de gimnásticos señores Fernandez, Hudson y Armangeon—Gran concierto vocal é instrumental—Entrada general 5 pesos.

SIROP DÉPURATIF DU Dr GIBERT

Membre de l'Académie de Médecine et Médecin en Chef de l'Hôpital Saint-Louis.

GUÉRIT SUREMENT ET RADICALEMENT les AFFECTIONS RHUMATISMALES, les MALADIES de la PEAU LES PLUS INVÉTÉRÉES, les DARTRES, SCROFULES, ENGORGEMENTS, ULCÈRES, VICES du SANG, et tous les Accidents provenant des Maladies contagieuses (syphilis) récentes ou anciennes, et qui ont été rebelles à tout autre traitement.

Les DRAGÉES DÉPURATIVES du Dr GIBERT renferment exactement tous les principes actifs du Sirop.—En raison de leur petit volume, elles sont d'un emploi extrêmement commode et agréable et conviennent spécialement aux Dames, aux personnes qui voyagent ou que leurs occupations obligent à manger au dehors, et à celles qui recherchent un traitement discret.

Se défier des Contrefaçons, et exiger sur l'*enveloppe le timbre* (imprimé *en bleu*) du Gouvernement français, et les signatures à l'encre rouge ci-dessous:

Gibert — Boutigny Ph.

Paris, Phie BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucr, 31, rue de Cléry, & dans les principales Pharmacies et Drogueries de l'Univers.

QUINA LAROCHE

Ferruginoso

Recomendada para facilitar el *Crecimiento* y la *Formacion* difíciles; da fuerza á la sangre y le procura los **Glóbulos** *rojos* que constituyen su belleza: fortifica el *Estómago*, excita el *Apetito*, combate la *Anemia*, la *Clorosis*, el *Linfatismo*, abrevia las *Convalecencias*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias

MEDALLAS EN PARIS

CODEINE TOLU

SIROP & PATE-ZED

Dr. Zed

En las boticas del mundo

JARABE y PASTA del Dr ZED Contra las *Irritaciones del pecho, Resfriados, Catarros, Grippe, Insomnios, Tisis, etc.*

INDICADOR GENERAL

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado — Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton — Escritorio Perú 153.
Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escritorio Nº 3.
Abel Pardo — Abogado — Estudio, calle Victoria 87.
Auguste Dufau—Dueño de la Rotisserie Parisienne, Esmeralda 226 — Comida á todas horas, noche y dia.
Angel M. Mendez—Abogado—Estudio, Perú 153.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Camilo Clausolles—Médico — Dueño del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 206.
Cárlos Rovallos—Abogado — Estudio: Perú 106—Desde 12 á 4 p. m.
Cárlos A. Davis — Contador público — Bolívar 68.
Dr. Cárlos Delcassé—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo — Abogado — Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolívar 46—Domicilio: Solís 373.
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Faijóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Fontana hermanos — Establecimiento Mecánico—Balcarce 212 y Paseo Colon 161.
Florencio Lupis — Agente Judicial — Estudio: Rivadavia 42 (altos).
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bülner—Rematador y Comisionista—Bolívar 61.
Gerónimo Graziani—dueño de la Peluquería de Nueva York: Victoria 29.
Ignacio L. Albarracin — Abogado — Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular — Paraguay 359.
Justo R. Gimenez — Corredor — San Martin 90—Escritorio Nº 3 (bajos).
José A. Castillo—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.
Jorge Morris — Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76.
José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Bolívar 127—Domicilio: Ayacucho 114.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojería, Joyería y Platería de Monserrat, Buen Orden 194.
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio: Alsina 51—Domicilio: Rivadavia 830.

LA VICTORIA
de
Cárlos Tasso y Hno.
VICTORIA 38

Se encargan del cuidado de caballos, vacas etc., á pesebre y pastoreo en un campo de primer órden situado en el partido de MORENO cercado de alambre

La conduccion de los animales á cuidado del Establecimiento será por cuenta de este; tanto para su entrada como para su salida.

Precios módicos!
¡CONDICIONES FAVORABLES!!
Sin competencia!

NOTA—El establecimiento garante por la seguridad de los animales que entreguen á cuidado, salvo el caso de muerte la que se justificará con el cuero. Así como la casa se encarga de curar los que se entreguen enfermos ó se enfermen en él.

Por órdenes, ocurrir á la calle de Victoria núm. 38, de 12 á 4 p. m.

562 m8 perm.

José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
José Martinez — Procurador Público—Escritorio: Victoria 74.
José Alberti—Sastre—Cangallo 199.
Jorge Ocampo—Comisionista, Perú 143.
"La Perla"—Confitería y Pastelería de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Luis Aguero—Escribano—Cabildo.
La Fortuna—Agencia de billetes de lotería y comisiones en general: Perú 56.
Leopoldo del Campo — Abogado, y Andrés Becher, rematador—Calle Victoria 74.
Máximo Paz y Ca. — Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda — Abogado — Estudio, Bolívar 81—De 12 á 4 p. m.
M. Mendez de Andés—Fabricante los renombrados cigarrillos habanos «La Abundancia»—214 Rivadavia 216.
Manuel Arechavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Tortoreano, Escritorio Nº 14.
Miguel Parcerisas — Procurador público: Victoria 15 (altos).
Piera y Ca. — Comisionistas en general—y despacho de aduana.—Reconquista 153.
Pascual Larralde — Agente Judicial — San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolívar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Pizarras, cajones de 20 docenas á 300 pesos cada uno—Librería Internacional—Cuyo 179.
Pedro Burs — Compra y venta de ropa muebles y demás—Alsina 355.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Roque Suarez — Abogado — Estudio: Perú 106—Domicilio, Alsina 731.
Restaurant Anglais de Pierre y Castets: Piedad 104.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla — Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos).
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
Teodoro Varela—Abogado — Estudio: San Martin 36—Domicilio: Piedad 908.
Viuda de Marius Berthe é hijos—Licoristas—137, Esmeralda, 139.
Vialc de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

VAPORES

RES NON VERRA

MENSAGERIAS FLUVIALES A VAPOR
Nuevo itinerario desde Agosto de 1883

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes vapor COSMOS
» Miercoles » SILEX
» Juéves » VILLA DEL SALTO
» Sábados » RIO DE LA PLATA

PRECIOS:

A Montevideo............ 1ª clase 4 $ m|n
» » ida y vuelta » » 7 »
» » 2ª » 2 »
» » ida y vuelta » » 4 »

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes, vapor RIO DE LA PLATA
» Jueves » COSMOS
» Sábados » SILEX
» Domingos » VILLA DEL SALTO

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

METEORO Y IPNGO

Salidas: MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1º sale de la Estacion Central, á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe la víspera de salida en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como los despachos de Aduana. Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente,
500 e 25 perm 143—Calle Reconquista—145

AGENCIA
DE
NICOLAS MIHANOVICH y Ca,

CARRERA COSTA DEL SUD
con el vapor Paquete Nacional
TORO

Sale para Bahía Blanca los dias 8 y 23 de cada mes á las 2 p. m. de la Boca del Riachuelo.

CARRERA DE LA COLONIA (R. O.)
con el Vapor Nacional
VICTORICA

Sale de balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para passages, carga y encomiendas, ocurrir á la agencia general

Calle 25 de Mayo Nº 77
473|d28 perm

REMATES

T. y S.

TALLAFERRO Y SANCHEZ

En la antigua casa Baltar y Quesada
51—SAN MARTIN—51

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR

MARZO

Mártes 25 (dia de fiesta) á las 4, una casa chiche, calle Uruguay 592—10 varas de frente por 30 de fondo—Base de venta 5100 pesos m|n oro.

Mártes 25 (dia de fiesta) á las 5. Una buena finca calle General Lavalle 703—10 varas de frente por 40 de fondo—Base 10.333 pesos m|n. oro.

Domingo 23 á las 2—De una buena casa calle Azcuénaga 245.

Juéves 27 á las 2—10,000 hectáreas de campo de la seccion 4ª en nuestra casa San Martin 51.

Domingo 23, á las 4—De la gran finca para quinta, calle Perú 386 al 390—Base: 14,300 pesos moneda nacional.

Miércoles —26, á las 2 En nuestra casa San Martin 51—30 hermosas chacras en la Provincia de Santa-Fe, propiedad del Sr. Casado.

Domingo 23, á las 5 — En la calle Cangallo 1062, una hermosísima finca. Base; 11,000 pesos m|n.

Domingo 23—á las 4, de la elegante y hermosa propiedad, altos y bajos, calle San Martin 408 y 410, edificada en terreno de 9 vs. por 40 y 10 cts.

ABRIL

Juéves 3, á las 3—De 1200 cuadras de campo en el partido de Lobos—Base 36 pesos m|n. oro la cuadra, en nuestra casa San Martin 51.

Domingo 13, á las 12 en punto—En la estancia "Manantiales", de hacienda vacuna, yeguariza y lanar.

Domingo 6, á las 4—De la esquina Juncal y Cerrito.

Judicial—La elegante y hermosa propiedad altos y bajos, calle de San Martin 408 y 410, entre las calles Tucuman y General Viamont—Edificio moderno, elegante y sólido, 9 vs. de frente al Este por 40 vs. y 10 cts. de fondo—10 hermosas habitaciones—Pisos de madera, cielos rasos de yeso, empapelados, gas, aguas corrientes, etc., etc.—Hay que verla — El barrio es inmejorable — La calle adoquinada — No puede desearse mejor—Orden del señor Juez, doctor don Cárlos Molina Arrotea, testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria — Tasacion 599,169 pesos m|c.—Base de venta 2|3 partes 399,446 pesos m|c.—Títulos perfectos.

El Domingo 23 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la hermosa y elegante propiedad de altos y bajos, ubicada en la calle San Martin números 408 y 410.

La finca es de altos y bajos y el detalle de las comodidades de cada casa es como sigue:

CASA BAJA SAN MARTIN N. 408—10 hermosas habitaciones, pisos de madera, cielos-rasos de yeso, empapeladas, gas, aguas corrientes, algibe, pozo, buena puerta de fierro, cocina, piezas para servicio, etc., etc.

CASA ALTA CALLE SAN MARTIN N. 410—10 comodísimas piezas pisos de madera, empapeladas, cielos rasos de yeso, aguas corrientes, gas cocina, letrina, bomba para el algibe; galeria cubierta de cristales, inmensos balcones sobre la calle, gran portada para sala, escalera de marmol, puerta de la calle de cedro, etc, etc

Ambas fincas producen una excelente renta mensual y pueden dar con facilidad 3000 ps. %.

POR LOS MISMOS

Gran remate féria en el establecimiento "Manantiales", por órden y cuenta de su propietario, señor don Juan N. Fernandez—¡Alerta señores criadores!—Importante venta de productos de todas las razas, en pequeños y grandes lotes, como para planteles, de otros establecimientos—Gran cantidad de vacuno, yeguarizo y lanar, animales de sangre Durhan de inmejorable orijen, Ovejas Rambouillet y Lincoln, sangre pura

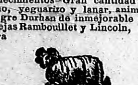

Carneros de las mismas razas, notabilísimos potrillos y potrancas de carrera puros y mestizos—¡Alerta señores criadores!—No olvidarse que las crias de "Manantiales" son famosas—El Domingo 13 de Abril—A las 12 en punto del dia.

POR LOS MISMOS

Gran finca para renta, calle de Perú numeros 386 al 390—Entre las calles de Chile é Independencia—La parte mas alta de esa calle—El terreno mide 15 mts. 328 ms de frente al O. por 57 mts. 156 ms de fondo. El edificio consta de 11 hermosas habitaciones. Gran salon para bailes. Muchas comodidades. Gran aljibe con 500 pipas con bomba, dos letrinas, gas, etc, etc., etc. El terreno es aparente para construir un palacio. Barrio de distinguidas familias. ¡¡Tramways á la puerta!! Renta fija 3,950 pesos m|c.—Base de venta pesos 14,300 m|n. oro—Es regalada—Vale casi el doble—Alerta—Títulos perfectos—Venta Ad-corpus.

El Domingo 23 de Marzo á las 4 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la muy íntima base fijada y al contado, la espléndida finca de renta á que nos referimos y que rogamos á los señores especuladores visiten con detencion.

La finca produce actualmente una renta de 3950 pesos m|c, pudiendo producir mucho mas en caso de edificar casas para familias.

Recomendamos á todos los que quieran colocar bien su dinero adquieran esta finca cuyo inmenso terreno y ubicacion en un paraje de gran porvenir es segura una gran renta que responda á mas del 1 o|o mensual.

La base de venta fijada no puede ser mas ínfima, pues la finca vale casi el doble—Los especuladores deben aprovechar.

Títulos perfectos—Venta Ad-corpus.

POR LOS MISMOS

En la Provincia de Santa-Fe, la mas agrícola de la República ¡36 hermosas chacras! linderos á la importantísima COLONIA La Candelaria propiedad del señor Casado 13 manzanas cada una mas ó menos de 150 varas cada una, situacion inmejorable—En el departamento del Rosario. A 30 ó 40 cuadras de Santa Casilda. Estacion del Ferro-carril. A 3 leguas del Rosario.—Base de venta por cada chacra pesos 350 m|n. oro—En nuestra casa San Martin 51.

El Miércoles 26 de Marzo á las 2 p. m. venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, las magníficas chacras á que nos referimos, cuya magnífica ubicacion recomendamos á los señores especuladores.

La Provincia de Santa-Fé, titulada con razon «La region del trigo», es hoy el emporio de la riqueza agrícola y los señores agricultores no deben dejar desperdiciar esta brillante ocasion de adquirir por poco dinero terrenos fecundos y de inapreciable mérito.

Títulos perfectos.

Por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMO

Una buena casa en la calle Azcuénaga núm. 245, entre General Lavalle y Tucuman—10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo—7 hermosas habitaciones cielo-rasos de yeso, empapelados, etc., etc. La casa es un chiche. Está en perfecto buen estado. Es cómoda é higiénica. Base regalada 3,800 ps. m|n. oro. Produce una renta espléndida 1 1|4 o|o mensual.—Venta Ad-Corpus.— Títulos perfectos.

El Domingo 23 de Marzo á las 2 en punto de la tarde venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, la buena casa para familia á que nos referimos y que deseamos que los señores especuladores visiten.

La casa está en perfecto estado de aseo—es cómoda, elegante é higiénica, por cuya razon la recomendamos especialmente á los padres de familia que deseen vivir con modestia en una casa seca y sana.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Inmejorable localidad, la gran esquina Juncal y Cerrito; el barrio mas aristocrático de la gran Capital, donde nadie vende y todos codician—38 varas de frente sobre la calle Juncal por 50 sobre Cerrito. Los señores capitalistas y la gente de buen tono ¡¡Alerta!! el terreno queda en frente al magnífico Palacio del señor Alvear. El terreno mas bien situado y mas alto que puede desearse; aparente para construir varias casas ó un gran Palacio. Tramways en todas direcciones; inmenso y seguro porvenir residencia, obligada de todo lo mas distinguido de nuestra sociedad. La venta por division de condominio en uno ó en varios lotes—Base regalada 28000 pesos m|n. oro— Títulos perfectos.

El Domingo 6 de Abril, á las 4 en punto de la tarde venderemos por un precio que esceda á la ínfima base fijada y al contado, por division de condominio, la notabilísima esquina calles de Cerrito y Juncal, frente al sobérbio palacio del señor Intendente Municipal.

La sola enunciacion de esta venta es suficiente para que las personas de buen tono y capital se apresuren á rodearnos en el dia señalado para remate.

Escusamos entrar en elogios sobre la bondad del local que ofrecemos, pues es notorio que se trata del mejor terreno de la gran capital.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Gran remate en el centro de "La Plata" — La ciudad modelo de la América del Sud, remate único por su inmenso porvenir; lotes espléndidos—Que todo el mundo codicia. Los especuladores no deben dejarse arrebatar los hermosos lotes. Base segura de riqueza. Alerta todo el mundo; estrangeros que teneis fé no dejeis de aprovechar esta grandiosa venta. En nuestra casa San Martin núm. 51 el Lúnes 24 de Marzo á las 2 p. m. Al mejor precio y al contado. Los terrenos están ubicados en las secciones siguientes: 15, 4a, 3a, 14, 16, 1a, 2a, 12, 11, y 13 etc., etc. El detalle es como sigue.

Sec.	Manzana	Lotes	varas de frente	varas de fondo
15	E. E.	11 y 13	11.54	46.18
	á 1 cuadra del mercado			
15	D. D.	15	11.54	34.60
15	U. U.	2	23.09	34.60
	"	9	17.32	46.18
4ª	A. A.	7	15.—	46.18
	"	11	11.54	46.18
4ª	Y Y	1 esq	13.85	67.—
		2	11.54	58.—
		3	11.54	50.—
		4	17.32	41.57
		5	13.85	44.—
		6	11.54	37.—
		7	21.94	25.40
14	L. L.	9	11.54	69.28
	"	10	11.54	69.20
14	Q. Q. tr'gulo	1 esq, 2, 8	Totalidad	2374
14	S. S.	10	23.09	34.60
		12 esq	23.09	34.60
14	O.	13	11.54	34.60
14	D.	2	23.09	34.60
14	O. O.	8	11.55	46.18
	"	10	11.53	46.18
14	F.	9	17.32	46.18
3ª	D.	5 esq	23.09	34.60
	"	11	17.32	46.18
3ª	B.	11 13 15 14 c|u	17.32	46.18
	"	16 21 22 "	23.09	34.60
	"	17 18 "	11.54	69.28
3ª	X.	6 esq	23.09	34.60
3ª	P.	13 15 c|u	11.54	46.18
3ª	G.	1 esq	23.09	34.60
	"	7	23.09	34.60
	"	2	11.54	46.18
	"	3	11.54	46.18
	"	9	11.54	69.28
16	L.	14	11.54	46.18
	"	16	11.54	46.18
	Q.	14	11.54	46.18
	J.	2, 5, 6	Totalidad	1386
	C.	7	23.09	34.60
12	K. K.	6 esq	23.09	34.60
		8	23.0ñ	34.60
		4	17.32	46.18
		5	17.32	46.18
		10	11.54	69.28
		12	11.54	69.28
		14	11.54	69.28
		16	11.54	69.28
	N.	15	23.09	34.60
		17	17.32	46.60
	H. H.	6	500 m cada	10000
	"	7	lote	10000
	T.	2	17.32	46.18
	"	3	17.32	36.18
	B. B.	18	23.09	34.60
	"	19 esq	23.09	34.60
	G.	14	11.54	46.18
	"	16	11.54	46.18
1ª	N. N.	16	11.54	69.20
	"	17	23.09	34.60
	"	18 esq	23.09	34.60
	A. A.	12 "	23.09	34.60
	"	12 "	23.09	34.60
	B. B.	11 "	23.09	34.60
	"	2	23.09	34.60
	"	6	11.54	69.28
	V.	1 "	23.09	34.60
	"	2	23.09	34.60
	"	3	23.09	34.60
	R. R.	1 esq	23.09	34.60
	"	2	23.09	34.60
	X. X.	5	23.09	34.60
	"	6	23.09	34.60

POR LOS MISMOS

10,000 hectáreas de riquísimo campo en la seccion 4ª, territorios nacionales. Lote número 18—Letra C. Perfectamente amojonado con mojones de fierro. Campos firmes, de buenos pastos, alfilerillo, cebadilla y trebol en gran parte. Aparente para vacas y ovejas, el campo es alto, hay poco monte, agua cerca, grandes cortaderas en las que hay agua á una vara. No hay mejor campo en todos los alrededores. Las maderas que hay en el monte son una riqueza. ¡Venta por ausentarse del pais! Alerta especuladores! ¡Alerta! sin base; al mejor y mas alto precio. ¡Nadie debe faltar! el campo es inmejorable, buenas condiciones para el pago. Plazos sin interés—En nuestra casa San Martin 51.

El Juéves 27 de Marzo á las 2 p. m. venderemos al mejor precio y al contado, por ausentarse su dueño del pais, las 10,000 hectáreas de riquísimo campo en la seccion 4, Territorios Nacionales. Lote núm 18. Letra C. á que nos referimos, ubicados á 22 leguas del gran pueblo y puerto de Bahía Blanca.

Los especuladores de ricos campos deben aprovechar la ocasion que se les presenta, adquiriendo el que ofrecemos, cuya ubicacion y riqueza es notoria y cuyas condiciones de venta son tan ventajosas que el hecho solo de enunciarlas es el mejor elogio.

Venta: al mejor precio y con plazo para el pago. Títulos perfectos.

POR LOS MISMOS

Judicial — Terrenos! en la ciudad de Mercedes. 17 varas de frente por por 48 varas de fondo, lindando por el Norte con don Saturnino Acuña, por el E. con doña Manuela Reyna, por el S. con don Serapio Lima, y por el O. con el doctor Solveyra —Orden del señor Juez Cárlos Molina Arrotea — Testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria—Tasacion 12,000 pesos m|c. Base de venta 8000 pesos m|c.

Al mismo tiempo terrenos en General Rodriguez. Lote número 1, letra C. 48 varas de frente por 31 de fondo — Tasacion 600 pesos m|c. Base 2|3 partes 400 pesos m|c. Lote número 2 y número 19, letra G. 68 varas de frente por 52 de fondo Tasacion 900 pesos m|c. Títulos perfectos. En nuestra casa San Martin 51, el Miércoles 13 de Abril de 1884.

POR LOS MISMOS

La buena finca calle General Lavalle 703 entre el gran Boulevard Callao y calle Garantías, la casa es muy hermosa, el edificio es alto y bajo, 10 varas de frente por 40 de fondo, el barrio es inmejorable, el edificio es sólido y moderno, 11 cómodas habitaciones recien empapeladas y pintadas. La casa puede producir 2500 pesos m|c. mensuales, venta por division de condominio. Base regalada 10,333 ps. m|n. oro, venta ad-corpus, títulos perfectos.

El Mártes 25 (dia de fiesta), á las 5 p. m., venderemos por division de condominio y al contado, la buena propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle General Lavalle 703, entre el gran Boulevard Callao y la calle de Garantías.

Los especuladores deben aprovechar la pichincha que ofrecemos, pues la venta se hace por division de condominio con una base, tan ínfima como es la de 10,333 ps m|n oro. El edificio vale el doble.

Venta Ad-Corpus. Títulos perfectos.

Por mas informes á nuestra casa San Martin número 51.

POR LOS MISMOS

Una casa chiche—En un paraje inmejorable calle de Uruguay número 592 entre Santa-Fé y Arenales. 10 varas de frente por 30 de fondo, 8 lindas habitaciones, hermoso cuarto de baño—Gás en toda la casa, gran algibe, espléndida cocina con azulejos, 2 letrinas, etc., aguas corrientes gran comodidad. El edificio es sólido y elegante—La casa es contigua al gran Palacio del Sr Shlepper. Todas las piezas tienen pisos de madera y cielos-rasos de yeso. Hay que verla. El edificio es lindísimo—El barrio inmejorable — La finca no deja que desear. Renta fija 1,800 ps. m|c. Base ínfima 5,100 pesos m|n. oro. Venta ad-corpus. Títulos perfectos.

El Mártes 25 de Marzo (dia de fiesta) á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden de su dueño, que se ausenta para Europa, la preciosa casa calle de Uruguay número 592, entre Santa-Fé y Arenales.

Muy largo seria hacer el elogio de esta casa que es un chiche, y por esta razon es que recomendamos á los señores especuladores visiten la casa, garantiéndoles que la base fijada responde solo al valor del terreno.

De 1 á 2 de la tarde habrá una persona encargada de mostrarla casa.

Por mas informes á nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Hermosísima finca — En la calle de Cangallo 1062 entre Junin y Andes, 15 varas de frente por 55 varas de fondo, dos departamentos, gran entrada para carruajes, etc., etc. 10 hermosas habitaciones, la finca es moderna, el barrio es inmejorable, produce la casa una exelente renta, pesos 2,500 m|c.—Base ínfima 11,000 pesos m|n.—Venta Ad-Corpus. títulos perfectos.

El Domingo 23 de Marzo á las 5 p. m. venderemos por un precio que exceda á la ínfima base y al contado, la espléndida finca que ofrecemos, ubicada en el mejor paraje, Norte de la ciudad, en la calle de Cangallo número 1062, entre Junin y Andes.

La casa llena de comodidades, es aparente para una familia que desee vivir con holgura en una finca ventilada é higiénica.

La recomendamos á los señores padres de familia pidiendo visiten la casa.

Títulos perfectos. Por mas informes á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Judicial — En el pueblo de Márcos Paz; un terreno, órden del señor Juez de 1a. Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea. Testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria. El terreno mide 28 varas de frente al N. O. teniendo en el frente S. E. 275 varas en el costado S. O. 343 varas y por el N. E. 248 varas. Linda al N. O. camino en medio con doña María Murphi de Moor, y por los demas rumbos con don Juan Manuel Feijóo. Tasacion ps. 14,000 m|c. Base de venta 2|4 partes pesos 9332. Títulos perfectos en nuestra casa San Martin 51. El Miércoles 23 de Abril á las 2 p. m.

POR LOS MISMOS

¡Alerta, señores invernadores! 1,200 cuadras de campo flor en el partido de Lobos. A cuatro leguas del pueblo y 20 de la Capital, poblaciones de material, montes, alfalfares, etc. El Ferro-carril al Monte pasará por el campo; en condiciones ventajosas para el pago—Pastos verdes muy abundantes—Hay que verlo. Base regalada 36 pesos m|n. la cuadra; en nuestra casa San Martin 51.

El Juéves 3 de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por órden terminante de su dueño y por un precio que exeda á la base fijada, el riquísimo campo flor que arriba mencionamos, compuesta su área de mil doscientas cuadras cuadradas, con tres buenas poblaciones de material; buenos montes de duraznos, alfalfares, etc. etc., lindando por el Norte con don Félix Dollau; por el Sud, señor Urquiola; por el Este, doña Josefa Galvan y por el Oeste, don Dionisio Urquiola.

Recomendamos muy especialmente esta venta á aquellas personas que deseen poseer un campo á propósito para invernar, pues éste está en condiciones inmejorables por su proximidad á la Capital y la calidad riquísima de sus pastos.

NOTA IMPORTANTE—El campo reconoce una hipoteca por valor de 24,000 $ de la série E y F, con la cual podrá seguir el comprador si así le conviniese.

Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51.

Rufino Degreef

MUY IMPORTANTE

De 2 espléndidas

CASAS

Y 20 lotes de terreno

Situados en la calle de Pichincha
Pavon—2ª Cochabamba y Matheu
ATENCION!!
Calle por medio con el templo
De San Cristóbal
Frente á la quinta del señor don
Sebastian Casares
Rodeados de buenos edificios
A 2 cuadras del empedrado
Cerca del campo de maniobras militares
Que pronto estará todo adoquinado
A todo precio

SIN BASE

El Domingo 30 de Marzo á las 3, de la tarde, remataré las dos casas y los veinte lotes de terreno, comprendidos entre las calles arriba mencionadas.

Terreno alto, bien situado, de mucho porvenir, rodeados de establecimientos de importancia; una de las casas está ocupada con un almacen, y la otra con familia que paga buenos alquileres.

Se venderá á todo precio, sin retirar lote alguno de la venta. Títulos perfectos. Por planos y otros datos, ocurrir á mi escritorio Piedad 80. 581 m 18-30.

POR EL MISMO

DE UNA CASA

Calle de Ceballos número 792

Entre las de Armonia y Progreso al mas alto precio sin base con órden de su dueño, que está en Europa, de vender por lo que dé

El Domingo 30 de Marzo á las 2 de la tarde remataré la casa arriba mencionada.

La finca está al alcance de todos los bolsillos puesto que se venderá por el precio que los interesados quieran pagar.

El edificio se compone de tres piezas, zaguan cocina, letrina, pozo de agua, parral etc.

El terreno mide 9 varas de frente por 38 de fondo. Títulos perfectos.

Por mas datos ocurrir á mi escritorio Piedad 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto. 585 m20-30.

POR EL MISMO

De media manzana

DE TERRENO

Dividida en varios lotes de 10 vs. de frente por 40, 45 y 50 de fondo—En la calle Cangallo y Bollini, cerca de la Estacion 11 de Setiembre, F. C. del O. á los fondos de la nueva capilla de la calle Piedad, á dos cuadras de la Estacion Rivadavia y 3 de la de Lacroze Terrenos muy altos, rodeados de valiosos edificios particulares é industriales, con la línea del Tramway Central á 1 cuadra Sin base, á todo precio

El Mártes 25 de Marzo á las 4 de la tarde, remataré la media manzana de terreno arriba mencionada dividida en lotes al alcance de todos los bolsillos, á todo precio y sin base alguna.

Terrenos bien situados altos y de inmenso porvenir. Títulos perfectos.

Por planos é informes á mi casa Piedad 80. 569 m12-25.

POR EL MISMO

Notable y escepcional remate

200 LOTES

DE TERRENO
EN
LA PLATA

Elejidos y situados en los mejores parages

Secciones 15, 14, 16, 2, 4, 11, 12, 32 y 33

La venta tendrá lugar en la calle Bolívar 34 casa de remate del Sr. La Serna

Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatros, Ferro-carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Policía, Plazas, etc.

El Juéves 27 de Marzo á las 2 de la tarde en la calle Bolívar número 34 remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador y otros están con delineaciones concedidas y elementos abiertos.

Por mas datos y por planos ocurrir á mi escritorio Piedad 80. 564 m6-27.

POR EL MISMO

De 17 Lotes

DE TERRENO

Bien situados—Unos calle Europa Esquina á Caridad—Otros Calle Belgrano, Segunda Belgrano y Venezuela, mas afuera de la Estacion Tramway Caridad, Los primeros haciendo cruz con la Iglesia de los Irlandeses y á dos cuadras del Hospital San Roque—Terrenos muy altos Lotes de 10 á 20 varas de frente por 30, 40 y 50 de fondo Sin base, á todo precio Por completa liquidacion

El Domingo 23 de Marzo á las 3 de la tarde, los lotes de la calle Europa esquina á Caridad y á las 4 de la tarde los lotes de la calle Belgrano y Venezuela, se rematarán al mas alto precio y no se retirará lote alguno de la venta, pues todo se liquidará á cualquier precio.

Por planos y otros informes á mi casa calle Piedad 80.

Títulos perfectos. 570 m12-23.

Juan A. Carbonell

JUDICIAL

ALERTA ESPECULADORES

Una magnífica

FINCA

En el pintoresco pueblo de QUILMES, Entre las dos grandes capitales La Plata y Buenos Aires En el pueblo chiche para las familias Donde nadie vende hoy Base ínfima para la venta Solo 1,427 pesos m|n.

El Domingo 13 de Abril á las 3 p. m. venderé por órden del señor Juez de primera Instancia, doctor don Valentin M. Curutchet la propiedad que indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don V. M. Curutchet ha ordenado se proceda á vender en público remate por los martilleros Juan A. Carbonell una finca de propiedad de la testamentaria de doña María Encarnacion Veron ubicada en el pueblo de Quilmes con 4 piezas, cocina, letrina, pozo y árboles, tasada en la suma de 2140 con 24 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas informes á la Secretaria de Guerello á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.

Emilio del Valle.
Escribano Público.

El remate se efectuará en la misma propiedad á la hora indicada. Los títulos son perfectos. Por otros informes al Escritorio Moreno núm. 78. 571 m13 a13.

REUMATISMOS, GOTAS, DOLORES

Solucion al salicilato de soda

DEL

DOCTOR CLIN

LAUREADO en LA FACULTAD DE PARIS, PREMIO MONTYON

La solucion del doctor Clin al Salicilato de Soda posée una eficacia incontestable en las afecciones reumatismales, agudas y crónicas, en el Reumatismo gotoso, en los dolores artificiales y musculares, toda vez que se quiera calmar los dolores atroces ocasionados por esas enfermedades.

Para obtener todos los buenos efectos que debe producir el SALICILATO DE SODA es necesario disponer de un producto ABSOLUTAMENTE PURO y de una composicion invariable.

A este respecto, se tendrá TODA GARANTIA, haciendo uso de la SOLUCION DOCTOR CLIN. La solucion del doctor Clin, muy exactamente dosada, siempre idéntica en su composicion y de un gusto agradable, permite el tomar fácilmente el SALICILATO DE SODA puro y de variar la dósis segun la intensidad del dolor.

En resúmen, la VERDADERA SOLUCION CLIN AL SALICILATO DE SODA es el mejor remedio contra los REUMATISMOS, la GOTA y los DOLORES.

Una instruccion detallada acompaña cada frasco.

Se puede procurar la verdadera SOLUCION CLIN al SALICILATO DE SODA en lo de los principales farmacéuticos y Droguistas.

PARIS—Venta por mayor: CASA CLIN Y CIA. 20, rue des Fossés Saint-Jacques—PARIS

Nota—La casa Clin y Cia. de Paris, teniendo UNICAMENTE ELLA EL DERECHO de preparar la VERDADERA SOLUCION CLIN AL SALICILATO DE SODA, es necesario rechazar como FALSIFICACION Ó IMITACION FRAUDULENTA, todo frasco cuyo envoltorio no estuviera revestido de la marca de fabricacion (depositada) llevando la firma de CLIN Y CIA. y la MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.

Se vende en todas las droguerias y farmacias.

Eduardo Massot

JUDICIAL

En la Exaltacion de la Cruz

TESTAMENTARIA DE D. FABIAN SEGURA

19 animales yeguarizos

25 id vacunos

535 ovejas al corte

El Domingo 27 de Abril

A las 2 de la tarde

Venderé en el Hotel de los Baños donde estará la bandera, al mas alto precio y dinero de contado, todos los bienes que pertenecen á la citada testamentaria segun lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber por 30 dias que el martillero Eduardo Massot autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha de proceder á vender en público remate los siguientes bienes de la testamentaria de don Fabian Segura, situados en la Exaltacion de la Cruz y son los siguientes: 19 animales yeguarizos, 25 animales vacunos, 8 caballos, 535 ovejas, un tirador con 27 patacones de plata un freno con copas y pontezuela de plata, un rebenque de plata y un par estribos de plata. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 10 de 1884.

Gregorio V. Carballo.

Por mas datos á mi escritorio Bolivar número 24. 588 m22 a27.

REMATE POR IGNACIO FERRANDO

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES

147 -- Perú -- 147

ESCRITORIO EN LA PLATA

«HOTEL DEL COMERCIO»

(Provisoriamente)

Venta en remate público de Campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderias, muebles, etc., y toda clase de transacciones en compra-venta particular

EN LA PLATA

VENTA PARTICULAR DE TERRENOS, SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS. a15 perm.

POR EL MISMO

De 5 carros elásticos con guarniciones

Y 14 ESPLENDIDOS

CABALLOS DE TIRO

El Domingo 30 del corriente á las 12 del dia

En el corralon calle Solis Nº 220 entre Belgrano y Venezuela

Procederé á vender por órden terminante de sus dueños, á la mas alta postura y dinero de contado: 3 carros elásticos de 4 ruedas y dos jardineras para carga, de 3 elásticos y 2 ruedas, todo en perfecto estado y con sus correspondientes guarniciones para 3 caballos cada uno; en todo 15 guarniciones, 5 encerados grandes y demás útiles.

Al mismo tiempo—14 magníficos caballos de tiro, sanos, gordos y nobles á toda prueba: 6 cadeneros, 6 tranqueros; 2 de vara y 1 de cuarta.

Estos carros forman parte de la tropa que se ocupa del trasporte de encomiendas y equipajes entre la estacion 11 de Setiembre del F. C. del O. y la Oficina Central de Encomiendas, cuyos empresarios acaban de reemplazarlos por otros mas apropiados á esa carga liviana.

Como son tan conocidas de todas las personas que puedan estar interesadas en este remate, escuso toda otra recomendacion.

POR EL MISMO

Una espléndida

FINCA

Con renta asegurada de 1 p% mensual

Base ínfima: 4,000 pesos m$n.

Calle Alsina número 1048

Paraje inmejorable

El Domingo 23 del corriente, á las 5 p. m.

Títulos garantidos

Escrituracion inmediata

Por órden terminante de su dueño, procederé á vender el Domingo 23 del corriente á las 5 de la tarde esta preciosa y bien situada finca edificada á todo costo, á la moderna y con materiales de primer órden.

Edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte por 45 de fondo, con cinco piezas de material en cal, tirantes y alfajías de madera dura con cielo-rasos, pisos de baldosa y tabla contramarcos en las puertas, etc; cocina de material y demás comodidades: dispuesta para aumentarla en dos ó tres piezas con poco costo. Los patios son embaldosados, umbrales de mármol puerta de fierro en el zaguan y de cedro la de calle, vereda de piedra y frente empedrado, gas, aguas corrientes, cloacas y todos los tramways á la mano.

En fin es esta una casa monísima, perfectamente construida y dotada de todas las comodidades cuyo capital invertido en ellas producirá siempre y en todo tiempo el 1 p% mensual

La base de 4000 nacionales que se ha fijado para el remate es apenas el precio del terreno empedrado y vereda. Sin embargo, la venderé por cualquier cantidad que esceda su ínfima base y con la condicion espresa de escriturar inmediatamente. Los títulos son de primer órden.

Por mas informes, á mi escritorio Perú 147.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una magnífica

PROPIEDAD

Calle de Victoria núm. 896, con todas las comodidades apetecibles, empedrado, tramway, gas, aguas corrientes y el Mercado Rivadavia á solo 3 cuadras de distancia.—Tasacion judicial: 6400 ps. m$n. con 67 cts.

2/3 partes, base de venta, 4268 pesos nacionales.

El Domingo 30 de Marzo á las 5 de la tarde

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Benjamin Basualdo, procederé á vender la propiedad indicada, perteneciente á la testamentaria de don Olayo Pico, que tramita por la Secretaria del doctor don Juan E. Mason, siendo su base la ínfima suma de 4266 pessos con 67 ctos. moneda nacional.

La casa, edificada en terreno de 8 metros (9 1/4 varas) de frente al Norte, por 58 metros (67 vs.) de fondo, se compone de cinco piezas de material, techos de azotea y maderas duras, patios y zaguan embaldozados, cocina, vereda de piedra, pozo de rica agua, árboles frutales, etc. etc.

Por mas informes ocúrrase á la Secretaria del Juzgado en Cabildo ó á mi Escritorio Perú 147.

En venta particular.—Una productiva propiedad situada en uno de los mejores barrios, haciendo cruz con *El Trianon*, donde se edificará en breve *La Escuela Normal de Maestros*—Calle de Moreno número 1338, con tramway á la puerta—Mide el terreno 26 varas de frente, ensanchando hasta 34 varas por 96 varas de fondo al Sud. Tiene un edificio antiguo que dá una buena renta. Este terreno es aparente para construir una gran casa de vecindad ó cualquier establecimiento industrial.

Condiciones ventajosas para el comprador. Para mayores datos ocúrrase á mi escritorio ó á mi domicilio.

Tambien en venta particular.—Espléndidos lotes de terreno sobre las calles Gauna, Cangallo, Salguero, Bulnes, Piedad y Bollini, próximos á las estaciones de los tramways Central y Anglo-Argentino y de las del F. C. del O. «11 de Setiembre» y Almagro.»

Por datos, precios y condiciones, á mi escritorio Perú 147 ó mi casa habitacion Rivadavia 1676.

Andrés W. Merea

JUDICIAL

De 8 cuadras

CUADRADAS

y 755 milésimos de otra, situadas en el Partido de MORON

Base de venta 1089 ps. m$n con 20 cts.

El Juéves 3 de Abril á las 3 en punto de la tarde procederé á vender el citado terreno cuyos detalles van en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos testamentarios de doña **Lucia Alarcon** se proceda á vender en remate público por el martillero don Andres W. Merea un terreno ubicado en el partido de Moron compuesto de 8 cuadras cuadradas con 755 milésimos de otra y que linda por el Norte con don Pablo Costa, por el Sud con don Balion Soler, por el Este con don Miguel castro, y por el Oeste con Nulli. tasado en la suma de 2161 pesos m$n. con 22 cts. que deduciendo de esta suma, el 25 o/o queda en 1620 con 23 cts. m$n. previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la última suma. Por mas informes á la oficina de don Luis Guerello á la que estoy adscripto ó al escritorio del martillero.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1884.

Emilio del Valle.
Escribano Público.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra depositará 100 pesos m$n. como garantia de su compra. 549 f29 a3.

Milani Hermanos

JUDICIAL

EN EL TANDIL

De una quinta

De cuatro manzanas y algunas haciendas

Sin base, por lo que den

El Viérnes 28 de Marzo á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de la Capital doctor don Valentin M. Curutchet los bienes que se detallan mas abajo pertenecientes á la testamentaria de doña Ciriaca Ulloa de Duiau en la forma siguiente:

Una quinta situada en las calles San Martin á Belgrano con frente á la calle de 30 varas distante cuatro cuadras de la Plaza principal con un edificio en bastante buen estado, toda llena de árboles, cruzado por el arroyo del Tandil. Esta propiedad se rematará por lo que den; no tiene base de venta.

220 animales vacunos y como 200 yeguas que existen en el partido de Tres Arroyos en el campo de esta sucesion; las venderé por lo que den, pues no tienen tasacion. Debo hacer presente que las haciendas estas no puedo precisar el número exacto; están dispersas y lo que resulte de los apartes será lo que se entregará.

El remate lo daremos en el Tandil, en la propiedad que se remata, como asi mismo el de las haciendas.

Por mas datos al rematador en Dolores ó al señor don Teófilo Urraco Florida 30.

550 f29 m29.

EDICTOS JUDICIALES

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Daly** y doña **Catalina Downs** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.

587 m32 a22 *Emilio del Valle.* Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud doctor don Federico Garcia Alberdi, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Catalina Guase de Huscenchs** ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del mencionado término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe á deducir las acciones que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Marzo 10 de 1884.

576 m14 a14 *Rodolfo L. Aparicio.* Secretario.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por medio del presente á don Amaranto Ghiglioni que don Ernesto Bullrich le ha entablado demanda sobre rescision de un contrato, habiendose ordenado por S.S. que comparezcan á juicio verbal á la audiencia del primero del entrante, á la una bajo, apercibimiento de que si no comparece, se le declarará rebelde y se seguirá en rebeldia el juicio.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.

573 m12-26 *J. M. Casabal.* Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Teresa Sanchez** para que ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera comparezcan dentro de dicho término, ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1884.

575 m13 a13 *José A. Novaro.* Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don José A. Capdevila se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **Hilario Magallanes** ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de dicho termino comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de don César Langenhein á la que se encuentra adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.

568 m11 a11 *Cirilo P. Romero.*

Por medio del presente se hace saber que el martillero público don José Romero, procederá el dia Sábado 29 del presente mes de Marzo, á las cinco de la tarde, en los portales de este Juzgado, á la enajenacion en pública subasta, de un terreno de quinta y una pieza de material, situado en los suburbios de este pueblo, y perteneciente á don Ambrocio Castelli; para con su producido atender el pago de los créditos, que le este le reclama don Cornelio Games en representacion de don José Mª. y don Andres Barreyro, don Santiago Reggio y otros.

Los autos de su referencia tramitarán por este Juzgado y se previene que para la venta se tendrá por base las dos terceras partes de la tasacion—Giles, Marzo 12 de 1884.

Pedro D. Lorea
579 m16-29 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y en plaza por el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **José María Martinez**, para que ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1884.

545 f23 m23 *José A. Novaro.* Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y en plaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyugues don **Bonifacio Ramos** y doña **Bernardina Crespillo** por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1884.

548 f29 m30 *Manuel Garay.*

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Domingo Aguerregoyhen** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Gruello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1884.

556 m1 a4 *Emilio del Valle.* Escribano Público.

Por disposicion del que suscribe se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña **Micaela Cabrera**, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Monte, Marzo 11 de 1884.

578 m15 a16 *F. Kelly.* Juez de Paz.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Toribio Achaval**, ya sean como herederos ó acreedores, deben comparecer en el termino de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaria de don Estanislao Lopez—Bolivar 21—á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1884.

580 m18 a18. *Pedro Bernalet.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Cárlos Brazola** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 18 de 1884.

Emilio del Valle.
583 m19 a19 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los acreedores del concurso formado á don Victorio P. Correa para que dentro de dicho término presenten al lindero doctor don Julian Panelo los títulos justificativos de sus créditos.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1884.

Emilio del Valle.
558 m5 a5 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instansa lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Clemente Islas y Garay** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del termino de treinta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.

Antonio Lódola.
568 m9 a9. Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza, por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Juan Croharé**, para que ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera y dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del autorizante, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1884.

José A. Novaro.
567 m11 a11 Escribano Secretario.

AVISOS GENERALES

Sirvienta estrangera Con cama se precisa una; calle Piedad 778.

Amer Picon El mejor de todos los Bitters aperitivos. 582 m19 a19.

Dependientes prácticos en el ramo de casimires, se necesitan 3 jóvenes listos para el gran taller de los sastres. Rivadavia 133 y 135, que se abrirá del 20 al 25 del presente mes; para tratar Rivadavia 28. 566 m9-25

Campos EN ARRENDAMIENTO—Se ofrecen hasta siete leguas por contrata. El todo ó en fracciones campos Nacionales exelentes cerca de poblaciones con aguadas y maderas Santa-Fé, 664. 574 m13 a13

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DEL PECHO

y DE LA PIEL

Recibido

EN EUROPA Y BUENOS AIRES

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11

» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406 – Corrientes -- 406

ENTRE ARTES Y CERRITO

d27 perm

SEIS

Cortadores sastres

DE PRIMER ORDEN

Dos cortadores para ropa militar de toda graduacion—100 oficiales de primer órden para hacer frac, levitas, jaquec, sobretodos, sacos, libreas, manteos, sotanas y ropa militar—100 oficialas y oficiales de pantalones y chalecos, finos—Los cortadores se prefiere sean hijos del pais, Españoles, Ingleses, Franceses, Alemanes, é Italianos, y que sepan hablar bien el español; se desean jóvenes, listos y bien educados.

Estos oficiales se necesitan para trabajar dentro y fuera del GRAN TALLER DE LOS SASTRES, Rivadavia 133 y 135, que se abrirá el Lúnes 31 del presente—Para tratar en el

CORTE ESPECIAL

28--Rivadavia--28

584 m19-31.

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. G. BECHER

Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110

BANCO

DE LA

PROVINCIA

Se avisa al público que desde el 1º de Octubre, el Banco de la Provincia, (Casa Central y Sucursales) hará el cange de sus Billetes en circulacion por Billetes á Moneda Nacional.

Desde la misma fecha toda la contabilidad del Establecimiento Central y Sucursales será llevada en Moneda Nacionál debiendo estenderse á esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento desde aquella fecha.

B. GAYAN,
Secretario.

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vejiga

Y

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas **gratis** los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1º perm

Loteria de Beneficencia

DE LA

CAPITAL

PREMIO MAYOR

10,000 pesos m$n.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1/2 $ moneda nacional, dividido en quintos de 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel azul tinta verde, numeracion azul y sello negro al reverso, con la inscripcion

MARZO 27 DE 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1/2 $ m$n.		$ m$n.	35000
Deduccion 25 por ciento		»	8750
Al público..........		$ m$n.	26250
	PREMIOS		
1	de	10000	10000
2	»	500	1000
6	»	200	1200
10	»	100	1000
61	»	20	1220
126	»	15	1890
994	»	10	9940
1200 suertes ó 6000 en quintos,		$ m$n.	26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquiera otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las NUEVE de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Marzo 22 de 1884.

10 f1º perm. LA COMISION ADMINISTRADORA.

DANIEL L. LAURO

Calle de las Artes

ESQUINA A TUCUMAN

Entrada á la Sastreria por la

391 – Calle de Tucuman – 391

Espléndido surtido

DE ROPA BLANCA

Bordados lisos para señoras, niñas, niños y hombres, calzoncillos de seda á precios sin competencia.

—o—

Sastreria y roperia Argentina

Se hacen trajes sobre medida para hombres y niños. Gran surtido de casimires y paños.

—»o«—

TIENDA

Especialidad en ricos bordados, merinos, chalones y espumillas negras, groes y generos blancos, tripes y esteras.

—§§—

Merceria y Bazar

Gran surtido de perfumeria especial. Gran surtido de artículos para obsequios. Surtido en medias de seda.

SUCURSALES:

CALLE DE AYACUCHO

Entre Charcas y Santa-Fé

BARRACAS AL SUD

CALLE GENERAL MITRE NUMERO 57

BUENOS AIRES 468 d22 perm

BOTERIA

BUENOS AIRES

Casa primitiva

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

D. HERMANOS **D.**

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 289

PARA

LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil tómeses una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo". Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

71 a17 m16

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del doctor

en ciencias naturales Basilio Carvajal

84, 86, 88 — Belgrano — 90, 92, 94

La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1º, 2º 3º y 4º preparatorio, debiendo verificarse los exámenes de estos últimos en el Colegio Nacional al terminar el curso academico.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en la Secretaria del Establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que el mismo ofrece en comparacion de los demás colegios de enseñanza particular, establecidos en esta Capital.

NOTA—Las clases del presente curso empiezan el dia 15 del actual. perm.

Sastreria

DEL

CONTINENTE

DE ANTONIO MANCINI

479 — CHARCAS — 497

Casa especial para trages de hombres y niños. Gran srtido de casimires franceses é inhleses. Se hacen trajes en 24 horas.

PRECIOS MÓDICOS

ULTIMAS NOVEDADES EN EL RAMO

457 d1gperm.

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

58 - Cerrito - 58

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc., etc.

528 n28 perm.

Víno argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias.

Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO

CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon.

Pídase el Vino Argentino de Cordero.

Los precios son módicos. 390 d13 perm

LA ARGENTINA

ESCUELA DE

NATACION

DUCHAS

BAÑOS DE INMERSION

Este establecimiento está al servicio del público desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche.

45—PIEDAD—45

ENTRE RECONQUISTA Y 25 DE MAYO.

494 e20 perm

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

ENFERMEDADES

DEL

ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ESTANCIEROS

Y

Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma, garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y á prensa para bolsillo con brújula para el viajero.

88 — CALLE FLORIDA — 88

Buenos Aires 498 e11 perm

PENOPHENON

CURA RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire.

Se vendeen la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Colegio Negrotto

530 - CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

ADOLFO L. NEGROTTO
e20 perm Director

BRADLEY Y Ca

REMATADORES Y COMISIONISTAS

Cangallo 109

Se encargan de la compra y venta de campos y fincas en particular y en remate público. Anticipan fondos; dan dinero sobre hipoteca y retro-venta; compran acciones hereditarias y derechos litigiosos; descuentan letras y pagarés; se encargan de cobros de alquileres y administracion de bienes dando al efecto las garantias que se les exijiera.

Para tratar en el escritorio calle Cangallo 109 de 11 á 4 de la tarde ó Florida 266 en la mañana y noche.

554 m2-31.

AL

Caygua Guazú

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

GABRIEL SANFELIÚ

405—Calle de las Artes—405

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para la conservacion de la vista

OLIVA y SCHNABL

99—FLORIDA—99

NO MAS DOLORES de MUELAS!

si se hace uso del

ELIXIR DENTÍFRICO

de los

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Dom MAGUELONNE, Prior

Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas 1880; las Mayores Recompensas.

INVENTADO EN EL AÑO DE **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

Agente general: **SEGUIN**, 3, rue Huguerie, Bordeaux

Venta al por Mayor y Menor para la REPÚBLICA ARGENTINA

En Buenos-Aires: *A. Moine*, Drogueria del Pueblo, 187 y 189, calle Rivadavia; *Charon*, Negociante, 21, Belgrano; *Juan B. Arrambide*, 105, calle Chacabuco. — Por Menor: *Demarchi, Parodi y Cª.* — En Rosario, Venta al por Mayor: *Passo Hermanos*, Negociantes; al por Menor: *Demarchi, Parodi y Cª.* y en todas las buenas Perfumerias, Mercerias, Farmacias, Droguerias, Negociantes, etc.

Nueva industria argentina

ANTIGUA FABRICA DE PAÑOS

CALLE PASEO DE JULIO 760 Y 762

ADRIANO PRAT: nuevo propietario

DEPÓSITO PERMANENTE, SUIPACHA 74

La casa Prat tiene el honor de avisar al comercio que tiene á su disposicion un hermoso surtido de frazadas de lana de varias clases y de todas dimensiones; tiene igualmente en depósito y fabricacion, piezas de ponchos, jergas, medias de lana, tricotas y lana de bordar.

Todos estos artículos se venden á precios moderados y con descuento acomodado, segun la importancia de la compra.

553 m1º perm.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

Ferro-Carril del Norte

Desde el 15 de MAYO de 1883, inclusive, y hasta otro aviso, los trenes saldrán como sigue:

Los Domingos y todos los dias de fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE									
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 30	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 38	3 18	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 43	3 23	3 53	4 43	5 13	6 13	7 18	9 13
Palermo	7 47	10 12	11 47	1 27	2 17	2 47	3 27	3 57	4 47	5 17	6 17	7 22	9 17
Hipódromo	—	—	—	—	—	•	—	•	•	—	—	—	—
Belgrano, *llegada*	—	—	—	—	2 25	—	3 35	—	—	—	6 25	—	—
Id *salida*	7 55	10 20	11 55	1 35	•	—	•	—	—	5 25	•	7 30	9 25
Nuñez	V	V	V	V	—	—	—	—	—	V	—	V	V
Rivadavia	V	V	V	V	—	—	—	—	—	V	—	V	V
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40
Martinez	V	V	V	V	—	—	—	—	—	V	—	V	V
San Isidro	8 25	10 48	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	8 50	11 10	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	10 10

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA		TARDE										
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle de San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 25
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9
Martinez	V	V	V	—	—	V	—	—	—	V	—	V	V
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	V	V	V	—	—	V	—	—	—	V	—	V	V
Nuñez	V	V	V	•	—	V	—	•	—	V	•	V	V
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	6 50	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	•	—	•	—	•	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	2 58	2 43	3 0	3 43	4 5	4 28	5 0	5 33	6 58	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 5	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	7 8	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 10	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 [illegible]	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 18	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 16	7 55	10 21

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Boletos de Recreo (de Central y Retiro) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Boletos de Recreo (*ida y vuelta cinco pesos m$n.*) al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

Los Sábados, cuando hay funcion de Opera en el Teatro Colon, despues de la funcion habrá un Tren Especial de Central para el Tigre, haciendo paradas en las Estaciones entre Belgrano y Tigre si hubiere pasajeros. La tarifa de boletos es especial pero los Boletos de Abono son válidos.

133j1 perm LA ADMINISTRACION.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (*Exijir el método*). 30 años de éxito.

Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102.

DROGUERIA

Y

FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

NUEVO EDIFICIO

Victoria 95

FRENTE AL «CLUB DEL PROGRESO»

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos amaños
Esponjas de la Turquia
Esponjas para el tocador

Esponjas para niños
Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).

101 e3 perm

APERITIVO-BERTHE

TONICO APERITIVO RECONSTITUYENTE

Tomado solo, el Aperitivo Berthe es un tónico suave, que suple al mejor bitter; con gaseosa y hielo el Aperitivo Berthe es un delicioso refresco.

PROBAR PARA CREER

Fábrica y venta por mayor: 137 Calle Esmeralda 135

BUENOS AIRES 408 n17 perm

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio

UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO

Gran rebaja en los precios

Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos

140 — PIEDAD — 140

H. D. WOOWELL

228d10 perm

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 1º de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 28 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Las Flores, compuesto de 1882 hectáreas, 40 varas 76 centiáreas; sus linderos son: Francisco Moyano, R. Lucero, Luisa B. de Saravia, Eleuterio Rojas, Toribio Negreto, Eduardo y Pedro Pardo, y Rosario Carrizo. La base de venta será de 150,000 pesos la legua. El remate tendrá lugar á la 1 en la oficina.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 536 f20 al.

Número 19.

Se avisa al público que el dia 26 de Marzo de 1884, se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Bolivar, compuesto de 300 hectáreas mas ó menos. Sus linderos son: Miguel Bruno, Sicouret y Reinoso y Manuel Leal—La base de venta será de 20 pesos la hectárea—El remate tendrá lugar en la Oficina, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 25 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor.

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 476 el m26

Número 20.

Se avisa al público que el dia 28 de Marzo de 1884, se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en Marcos Paz, compuesto de 56 hectáreas, 58 áreas. Sus linderos son: Francisco Correa de Correa, Cayetano Boadet, herederos de Casas y La Torre, M. Lozano. La base de venta será de 400.000 ps. mlc. la legua. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 477 el m28

Número 21.

Se avisa al público que el dia 1º de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Las Flores; compuesto de 1882 hectáreas, 49 vs. 76 centiáreas, sus linderos son: Francisco Moyano, R. Lucero. Luisa B. de Saravia, Eduardo Rojas, Toribio Negrete Eduardo y Pedro Pardo y Rosario Carrizo. La base de venta será de 150,000 pesos la legua.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m. en la oficina—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 479 e3 al

Número 22.

Se avisa al público que el dia 2 de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate de acuerdo con la ley 27 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en Tres Arroyos compuesto de 1000 hectáreas mas ó menos, sus linderos son: Joaquin Lopez, Carlos Reynolds, José Arigera, Isidoro Sayus, Francisco Lauria y Justo Gallardo "hoy Bell." La base de venta será de 20 pesos mlc. la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 2 de 1884.

IGNACIO FREIRE
Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 480 e3 al

Número 23

Se avisa al público que el dia 14 de Abril de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de 83 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 11.

[illegible] 11, 12, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 34, 35, 36, [illegible] 61, 62, 63, 67, 68, 69, 81, [illegible] 101, 102, 109, 119, 111, 115, [illegible] 130, 131, 135, 136, 140, 141, 142, [illegible] 151, 152, 153, 157, 158, 151, 165, [illegible] 174, 177, 179, 180, 184, 185, 186, 187, 189, [illegible] compuesto de 1000 hectáreas mas ó menos cada [illegible] de venta será de 20 pesos hectárea. El [illegible] lugar en la Oficina, á la 1 p. m.—[illegible] Aires, Enero 14 de 1884.

IGNACIO FREYRE.
Oficial mayor

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 493 e30 a14

Número 24

Se avisa al público que el dia 17 de Abril de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de 68 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte [illegible]

[illegible] 14, 21, 23, 26, 27, 28, 29, 38, 39, 43, [illegible] 72, 73, 77, 82, 90, 49, 65, 66, 81, [illegible] 118, 119, 120, 124, 125, 126, 130, [illegible] 140, 141, 143, 144, 146, 149, 150, 154, [illegible] 175, 177, 178, compuesto de 1000 [illegible] cada uno. La base de venta [illegible] la hectárea. El remate tendrá [illegible] á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero [illegible]

IGNACIO FREIRE, Oficial Mayor.

[illegible] á todo comprador que se le exijirá en [illegible] garantía, el 10 por ciento [illegible]

[illegible] pueden ocurrir los interesados á [illegible] 496 e23 a17.

Número 25

[illegible] que el dia 12 de Mayo de 1884 se [illegible] en remate público de acuerdo con [illegible] de 1878 de un terreno de propiedad [illegible] en el partido de Pringles com[illegible] áreas 16 centiáreas Sus linde[illegible] doctor Pedro Pereira y Fran[illegible] Marcelo. La base de venta [illegible] hectárea.

[illegible] comprador que se le exijirá en el [illegible] garantía, el 10 por ciento sobre el [illegible]

[illegible] pueden ocurrir los interesados á [illegible]

[illegible] lugar en la oficina á la 1 p. m.—[illegible] 12 de 1884.

IGNACIO FREIRE
Oficial Mayor.

Número 26

[illegible] que el dia 2 de Junio de 1884, [illegible] en remate público de acuerdo [illegible] Diciembre de 1878, de un terreno [illegible] en el partido de 3 Arroyos [illegible] hectáreas, 75 áreas, 30 centiáreas. [illegible] Salado, Laride. El Esta[illegible] base de venta será de 20 [illegible] El remate tendrá lugar en la [illegible]

[illegible] comprador que se exijirá en el [illegible] garantía el 10 ojo, sobre el [illegible] Aires, Marzo 2 de 1884.—Igna[illegible] Mayor. Por planos y datos pueden [illegible] á esta oficina.

571 m12 jn2

Número 27

[illegible] que el dia 9 de Julio de 1884 se [illegible] público de acuerdo con [illegible] de 1878 de un terreno de pro[illegible] partido 25 de Mayo com[illegible] 20 áreas 48 centiáreas. Sus [illegible] Cardoso, Fermin J. Pereda, [illegible] (hoy Villegas). La base [illegible] pesos la legua. El remate ten[illegible] á la 1 p. m. Se [illegible] que se exijirá en el acto de [illegible] el 10 por ciento sobre el im[illegible] Aires, Marzo 9 de 1884. LINA[illegible] Mayor. Por planos y datos [illegible] á esta oficina.

565 m21 jn9.

Aviso Oficial

MINISTERIO DE GOBIERNO

Por disposicion del Poder Ejecutivo, llámase á licitacion para la impresion del Registro Oficial correspondiente al corriente año, bajo las bases siguientes:

1º Se imprimirán mensualmente mil ejemplares, conteniendo los documentos relativos al primer mes que corresponda.—De esos mil ejemplares, el contratista entregará en la Secretaría de Gobierno, ciento cincuenta encuadernados, en los primeros ocho dias del mes siguiente.

2º El resto de la edicion, hasta completar mil ejemplares, deberá ser entregado en volúmenes que comprendan en un solo tomo las doce entregas publicadas durante el año.—Esta entrega deberá verificarse dentro de los dos primeros meses del siguiente.

3º El formato, tipo, papel y encuadernacion; serán iguales á los del Registro de 1879.

4º Las propuestas se harán especificando precio por pliego.

5º Los originales se entregarán al impresor todos los Sábados, debiendo éste presentar, la primera y segunda prueba antes del dia 15 del mes que corresponda y del dia 2 del siguiente mes. Las pruebas de segunda, les serán devueltas antes de veinte y cuatro horas.

6º El pago de la impresion se hará mensualmente con arreglo al precio que se estipule por cada pliego impreso en número de mil ejemplares.—La entrega que debe hacerse despues del fin de año de ochocientos cincuenta volúmenes anuales restantes; será garantida con una firma abonada á satisfaccion del Poder Ejecutivo.

7º La falta de cumplimiento por parte del impresor en las entregas que mensual y anualmente debe hacer será penada con una multa de "doscientos pesos mlc." por cada dia de demora.

8º El contrato será á todo evento, reservándose el Gobierno el derecho de rescindirlo cuando lo creyere conveniente, como la facultad de aceptar cualquier propuesta ó ninguna.

9º Cada propuesta será acompañada de un certificado de haber depositado en el Banco á la órden del Gobierno la suma de "veinte y cinco mil pesos mlc" ó su equivalente en moneda nacional, que responderá en el caso que el proponente no formalice el contrato.

10º Las propuestas se presentarán cerradas en La Plata y dirigidas al que suscribe para ser abiertas en su despacho el dia 3 de Abril próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados—Buenos Aires Marzo 1º de 1884.—DIEGO J. ARANA.—Oficial Mayor.

519 m6a3.

Banco Hipotecario

En virtud de los arreglos celebrados en Europa por la Direccion del Banco de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, para el servicio de las cédulas de la série E, los tenedores de dichas cédulas que residiesen permanentemente en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica é Italia, podrán solicitar la localizacion en cualquier de dichos paises.

El Banco acordará si creyere conveniente la localizacion y se encargará de la remision de las cédulas en los casos que le acuerde y en las épocas que considere oportuno.

Aquellas personas que se ausentaren de la República Argentina temporalmente, y que siendo tenedores de cédulas desearen que su renta les sea pagada en uno de los mercados en que el Banco tiene corresponsales, podrán obtener este servicio, prévio depósito de sus cédulas en el Banco, y de acuerdo con las condiciones que fijará el Directorio.

Las personas que se encuentren en uno ú otro caso, deberán presentarse por escrito al Directorio del Banco para fijar las condiciones de la operacion.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1884.

José M. Lafuente.

547 f24 perm.

MENSAGERIAS

Comercio del Norte

SERVICIO PARA EL AÑO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de as carreras para el año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes Mellizas) estancia Bennet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Salquicó y Toay.

Los dias 1º y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6. y 16.

Saldrá de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1º, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 8, 18 y 24.

Entre poco tiempo la línea de Victorica sinedrá hasta Mercedes, Provincia de San Luis.

Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Ca pitan Sa . Sale y regresa todos los dias.

Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares, regresando los nones.

Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.

Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.

Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferro-carril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vuilée.

NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes espresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. A mas, tiene tambien carros breks para trasportar animales flacos, ó cualquiera otra mercadería que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 488 e12 perm

Talabartería

Y

FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad—228

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico premio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares.

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS DE

IMPRENTA, LITOGRAFÍA Y ENCUADERNACION

DE

E. BERGMANN

110, GENERAL LAVALLE, 112

BUENOS AIRES

Vastas existencias en PAPELES PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA

SURTIDO COMPLETO

DE TIPOS Y UTILES

de las mejores fábricas europeas y norte-americanas

POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA

Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedras y Tintas para Litografía.

Unico Agente de las tintas y barnices Lorilleux

UNICO AGENTE DE LOS

MOTORES A GAS de OTTO

AGENTE EXCLUSIVO DE LAS

CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles DE DE NAYER Y Cª en Willebroeck (Bélgica)

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderías de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

70 a17 m16

MANENT Y Cª

Fabricantes

DEL

ANIS DE PLA

UNICO LEGITIMO

431 - CHACABUCO - 433

CUIDADO CON LAS

IMITACIONES

Véndese en todas las Confiterías y Almacenes de la Capital y Provincias. 430 n29 perm

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Diciembre de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1	3	5	7 Mixto	Domingos y fiestas	11	13	15	17	19
				11 Setiembre	5 0	7 45	9 25	11 30	1 0	3 0	4 45	5 35	7 50	10 0
2	1	3	2	Almagro	5 5	7 50	9 30	11 35	1 5	3 5	4 50	5 40	7 55	10 5
3	2	5	3	Caballito	5 10	7 55	9 35	11 40	1 10	3 10	4 55	5 45	8 0	10 10
4	3	6	4	Flores	5 15	8 0	9 40	11 45	1 15	3 15	5 0	5 50	8 5	10 15
5	4	8	5	Floresta	5 20	8 5	9 45	11 50	1 20	3 20	5 5	5 55	8 10	10 20
7	5	11	7	Liniers	5 30	8 15	9 55	12 5	1 30	3 30	5 15	6 5	8 20	10 30x
8	6	19	8	Ramos Mejia	5 40x	8 20x	10 0	12 15	1 35	3 40	5 20	6 10	8 25x	10 35
12	8	18	12	Moron	5 55	8 35	10 15	12 30	1 45	3 55	5 35	6 25x	8 40	10 45
15	10	23	15	Ituzaingó	6 10	8 50	10 25	12 45	..	4 10x	5 45	6 35	8 50	..
17	12	26	17	Merlo	6 25	9 5x	10 35	1 0	..	4 25	5 55x	6 45	9 0	..
20	14	30	20	Moreno	6 40	9 15	10 45x	1 15	..	4 40	6 5	6 55	9 10	..
28	19	41	28	G. Rodriguez	7 10	..	..	..	..	5 10x	..	..	..	..
37	25	55	37	Lujan	7 45	..	..	..	..	5 40	..	..	..	..
46	32	72	46	Olivera	8 15	..	..	..	..	6 10	..	..	..	..
54	36	81	54	Mercedes lleg.	8 40x	..	..	..	..	6 35	..	..	..	..
				Id. sal.	8 50	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..
70	46	105	70	Suipacha	9 35	..	..	..	..	7 30	..	..	..	..
78	52	117	78	Gorostiaga	10 5	..	..	..	..	8 0	..	..	..	..
86	58	129	86	Chivilcoy lleg.	10 35	..	..	..	..	8 25	..	..	..	..
				Id. sal.	10 45	..	..	..	..	..	..	..	..	..
102	68	153	102	Alberti	11 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..
107	73	161	107	Larrea	11 50	..	..	..	..	..	..	..	..	..
114	77	171	114	Bragado lleg	12 10x	..	..	..	..	..	..	..	..	..
				Id. sal.	12 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..
127	86	190	127	Olascoaga	1 0	..	..	..	..	..	..	..	..	..
137	93	205	137	Denneby	1 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..
146	99	218	146	9 de Julio	2 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 Mixto	12	14	16	18
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	10 5	..	..
Denneby	..	..	..	..	..	..	10 40	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	11 20	..	..
Bragado llegada	..	..	..	..	..	..	12 0	..	..
Id. salida	..	..	..	..	..	..	12 10x	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	12 30	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	12 45	..	..
Chivilcoy lleg.	..	..	..	..	..	..	1 30	..	..
Id. salida	..	..	..	7 0	..	..	1 40	..	..
Gorostiaga	..	..	..	7 30	..	..	2 10	..	..
Suipacha	..	..	..	8 0	..	..	2 40	..	..
Mercedes lleg.	..	..	..	8 40x	..	..	3 25	..	..
Id. salida	..	..	..	8 50	..	..	3 35	..	..
Olivera	..	..	..	9 20	..	..	4 5	..	..
Lujan	..	..	..	9 50	..	..	4 40	..	..
Gral Rodriguez	..	..	..	10 20	..	..	5 10x	..	..
Moreno	..	7 25	8 55	10 50	1 30	3 40	5 40	7 35	9 35
Merlo	..	7 40	9 5	11 0	1 45	3 55	5 55	7 45	9 45
Ituzaingó	..	7 50	9 15	11 10	2 0	4 10x	6 10	7 55	9 55
Moron	5 25	8 5	9 25	11 25	2 15	4 25	6 25x	8 10	10 10
Ramos Mejia	5 40x	8 20x	9 35	11 40	2 30	4 40	6 40	8 25x	10 25
Liniers	5 45	8 25	9 40	11 50	2 40	4 50	6 50	8 30	10 30
Floresta	5 55	8 35	9 50	12 0	2 55	5 0	7 0	8 40	10 40
Flores	6 0	8 40	9 55	12 5	3 5	5 5	7 5	8 45	10 45
Caballito	6 5	8 45	10 0	12 10	3 15	5 10	7 10	8 50	10 50
Almagro	6 10	8 50	10 5	12 15	3 20	5 15	7 15	8 55	10 55
Once Setiembre	6 15	8 55	10 10	12 20	3 25	5 20	7 20	9 0	11 0

RAMAL LOBOS

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Salidas: Estaciones	Tren 3	Tren 11	Regresos: Estaciones	Tren 4	Tren 12
				Once	7 45	3 0	Lobos	5 15	1 30
17	12	26	17	Merlo llegada	9 0	4 20	General Zapiola	5 40	1 55
				Id. salida	9 15	4 35	General Las Heras	6 10	2 25
20	14	30	20	C. Suares	9 25	4 45	General Hornos	6 25	2 40
28	19	42	28	Marcos Paz	9 50	5 10	Marcos Paz	6 50	3 5
35	24	54	35	General Hornos	10 15	5 35	C. Suares	7 15	3 30
37	25	55	37	General Las Heras	10 30	5 50	Merlo llegada	7 25	3 40
46	31	69	46	General Zapiola	11 0	6 20	Id. salida	7 40	3 55
54	36	81	54	Lobos	11 25	6 45	Once	8 55	5 20

RAMAL PERGAMINO

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Salidas: Estaciones	Tren 1	Regresos: Estaciones	Tren 14
				Once	5 0	Pergamino	11 40
87	25	55	87	Lujan llegada	7 35	Anchorena	12 5x
				Id. salida	7 50	Arrecifes llegada	12 55
48	32	72	48	C. Keen	8 20	Id. salida	1 5
56	38	84	56	Azcuénaga	8 50	Capitan Sarmiento	1 55
64	42	96	64	San Antonio	9 20	Duggan	2 25
74	51	112	74	Duggan	9 50	San Antonio	2 55
83	57	124	83	Capitan Sarmiento	10 20	Azcuénaga	3 25
101	69	151	101	Arrecifes llegada	11 10	C. Keen	3 55
				Id. salida	11 20	Lujan llegada	4 25
118	81	177	118	Anchorena	12 5x	Id. salida	4 40
128	87	192	128	Pergamino	12 30	Once	7 20

NOTA.—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubieren pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Combinacion con el Ferro-Carril de Ensenada de Buenos Aires á La Plata

Desde el 1º de Diciembre de 1883 hasta nuevo aviso regirá el siguiente horario:

SALIDAS	E	O	O	REGRESOS	O	O	E
Central	7 15	10 05	4 15	19 de Noviembre	6 55	12 55	5 20
Pereyra	8 30	12 05	6 «	La Plata (llegada)	7 05	1 05	5 30
La Plata (llegada)	8 50	12 25	6 20	Id (salida)	7 15	1 15	5 40
Id (salida)	9 »	12 35	6 30	Pereyra	7 35	1 35	6 «
19 de Noviembre	9 10	12 45	6 40	Central	9 30	3 45	7 25

Con motivo de este servicio se avisa al público que el tren que sale de la Central á las 7 y 15, no pasará de Pereyra, siguiendo directamente á 19 de Noviembre; y el que sale de la Ensenada á las 5 y 35, llegando á Pereyra á las 6 p. m. quedará suprimido en este trayecto.

EL GERENTE.

LA CAPITAL

GRAN COCHERIA

El servicio fúnebre de este establecimiento es sin competencia en esta Capital, contando para el efecto con 6 carruages fúnebres, desde el mas humilde al mas alto rango.

Un surtido completo de cajones fúnebres y coronas, id en iguales condiciones, pues los cajones son fabricados en la casa, por lo que podemo garantir tambien sin competencia, en gusto, elegancia y materiales y que el que nos ocupe, tendrá la ventaja de ser bien servido y mas, una economía de un 20 por ciento.

Todo sin bombo, por lo que suplicamos á nuestros favorecedores y á los que deseen desengañarse, visiten nuestro establecimiento y podrán cerciorarse de la verdad. En el mismo establecimiento encontrarán un servicio sin igual en carruages. La casa dispone de muchos entre landós, coupés y calesas, todos nuevos y que pueden rivalizar con los de particulares, garantiendo de primera clase, pues entre ellos se encuentran los premiados en la Exposicio taliana y Continental, de nuestra fábrica.

Pudiendo montar un servicio completo de carruaje, de librea iguales, y guarniciones nuevas. En el mismo establecimiento encontrarán carros de mudanza montados con ejes bujes y elásticos de patente á estilo de carruaje, lo que facilita que pueda conducirse el muelle mas delicado.

FÁBRICA

Esta casa tiene su fábrica de carruajes en la calle LIBERTAD 472, donde encontrarán en venta los que deseen favorecernos riquísimos coupés, victorias, landós, coches fúnebres, jardineras y carros de mudanza, y pudiendo fabricar toda clase de carruages al gusto del comprador

La casa está abonada al teléfono «Gower-Bell», número 289. 331 o18 perm

Establecimiento

ORTOPÉDICO

Premiado con el primer prémio, medalla de Plata en la Exposicion Continental de 1882
Premiado con medalla de primera clase en la Exposicion de Córdoba de 1871
Premiado con medalla de primera clase por el Club Industrial en 1877

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA

Y

Especialidad de Bragueros

DE

GUILLERMO LACOUR

141 — SUIPACHA — 141

Se hace y compone cualquier clase de instrumentos de este ramo como tambien todas clases de aparatos para correjir los defectos del cuerpo. o26

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, annque sus efectos son tan rápidos, quepor ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ésde ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel;

44—Rivadavia—44

86 a17 m16

BANCOS

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p% anual
» » á retirar con 80 dias de aviso 4 »
» » á plazo fijo de 30 dias 4 »
» » á » » de 60 y 90 dias. 5 »
» » á otros plazos . . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . 10 p% anual
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 49 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 250 y Suiza en 70 pueblos Estados Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE,
Secretario.

21 perm.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 m/c. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias de mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal. 3 p%
A idem particulares á premio . . . . 5 p%
A idem oro á la vista sin interés.
A idem á 60 dias . . . . 2 p%
A idem á 90 dias ó mas . . . . . . 3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo . . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte lo Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en lo periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 26,900 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 30 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.

J. A. Bergeire
Secretario

347 el. perm.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, y E con cupon de 31 de Marzo y 1º de Abril, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

20 337 599 1030 1424 1753 2093 2454 2790
58 344 601 1032 1452 1755 2114 2538 2805
69 435 657 1045 1455 1881 2134 2546 2822
129 467 665 1153 1466 1910 2166 2555 2897
144 474 688 1155 1473 1918 2176 2578 2960
148 509 722 1244 1476 1925 2185 2581 2968
222 521 753 1280 1490 1928 2243 2601 2975
236 524 767 1288 1523 1938 2248 2648 3026
238 527 768 1295 1558 1963 2391 2666 3054
242 528 800 1338 1580 1964 2312 2706 3066
264 547 813 1342 1616 2017 2347 2740 3078
287 562 833 1352 1677 2037 2380 2721 3096
315 571 859 1392 1679 2061 2391 2738 3117
329 599 926 1396 1702 2080 2395 2770 2132
3220 5102 5884 6311 6410 6471

Série A de 400 pesos fuertes

24 4733 8848 11991 16328 19854 25131
52 4767 8849 12008 16435 19960 25201
75 4918 8937 12060 16150 20047 25206
100 4953 8977 120 0 16533 20358 25290
118 4972 8995 12096 16547 20426 25308
157 4990 9029 12140 16568 20486 25372
187 5006 9035 12157 16575 50565 25393
202 5007 9093 12184 16579 20800 25651
236 5010 9694 12201 16583 20786 25660
251 5041 9222 12277 16597 21773 25675
293 5043 9328 12301 16606 20867 25843
319 5175 9334 12475 16621 21061 25926
341 5185 9362 12534 16657 21074 25929
395 5218 9393 12653 16740 21432 25957
416 5233 9395 12767 16756 21503 26048
429 5255 9417 12873 16787 21209 26061
449 5276 9431 12918 16838 21513 26068
467 5290 9468 12942 16852 21514 26194
468 5382 9532 13025 16867 21546 26203
470 5574 9557 13028 16880 21562 26375
536 5575 9608 13032 16892 21572 26415
593 5591 9693 13039 16912 21590 26431
664 5721 9710 13040 16951 21661 26455
675 5756 9737 13062 16977 21781 26505
711 5803 9751 13165 16981 21817 26513
735 5804 9769 13261 16992 21866 26529
770 5820 9828 13263 17051 21916 26535
769 5826 9846 13271 17082 22048 26553
801 5860 9847 13273 17084 22149 26565
899 5871 9858 13355 17086 22187 26567
903 6220 9864 13358 17093 22411 26623
919 6245 9913 13397 17146 22502 26625
921 6267 9930 13450 17147 22570 26855
926 6354 9984 13491 17162 22671 26877
927 6361 10010 13535 17172 23735 26957
934 6365 10021 13571 17219 22816 26973
936 6380 10115 13585 17242 22919 27000
973 6436 10210 13761 17283 22975 27024
1278 6536 10213 13790 17300 23050 27030
1304 6547 10221 13804 19314 23175 27124
1320 6560 10229 13872 17326 23113 27151
1357 6596 10239 13938 17479 23181 27173
1358 6601 10255 13948 17547 23262 27205
1410 6604 10312 13974 17548 23293 27230
1413 6653 10409 14087 17549 23315 27249
1467 6804 10447 14100 17556 13361 27310
1475 6815 10453 14107 17569 23389 27321
1524 6977 10460 14336 17573 23424 27342
1533 7041 10476 14351 17593 23463 27343
1564 7182 10500 14369 12599 23573 97373
1579 7185 10505 14386 17627 23613 27393
1645 7193 10570 14516 17660 23634 27425
1660 7215 10584 14554 17719 23646 27426
2650 7250 10610 14788 17839 23753 57544
2751 7317 10649 14800 17885 23852 27553
2876 7362 10679 14807 17918 23875 27570
3057 7385 10723 14938 17979 23984 27584
3081 7429 10787 14967 18033 23996 27597
3184 7432 10761 14978 18213 24008 97689
3249 7438 10788 14994 18226 24016 27695
3257 7444 10879 15002 18228 24127 27722
3282 7458 10882 15143 18261 24145 27780
3316 7476 10983 15145 18293 24175 27784
3354 7494 11027 15154 18342 24200 27811
3361 7541 11033 15180 18373 24216 27838
3415 7547 11052 15209 18415 24259 27841
3422 7550 11056 15249 18421 24321 27850
3801 7585 11132 15281 18435 24365 27861
3850 7618 11206 15361 18440 24374 27853
3896 7662 11217 15376 18476 24400 27881
3963 7688 11225 15377 18525 24433 27880
3966 7762 11272 15437 18641 24449 27888
4018 7796 11321 15438 18701 24470 27890
4031 8017 11357 15453 18718 24472 27904
4063 8094 11393 15470 18820 24473 26913
4111 8122 11464 15581 18938 24476 27915
4112 8140 11518 15593 18965 24529 27938
4194 8189 11532 15607 18969 24558 27941
4272 8242 11614 15730 19023 24752 28119
4292 8295 11628 15737 19030 24869 28141
4358 8411 11662 15830 19094 24871 28191
4366 8413 11667 15854 19263 24904 28198
4381 8417 11705 15904 19363 24915 28217
4395 8433 11697 15920 19423 24918 28221
4402 8592 11701 15935 29152 24961 28280
4413 8599 11834 16073 19492 24965 28322
4421 8637 11790 16135 19499 24978 28326
4439 8646 11864 16176 19611 24987 28338
4639 8692 11867 16203 19667 25064 28380
4676 8756 11893 16215 19840 25078 88389
4681 8703 11985 16247 19844 25092 28427
28571 28588 28677 28770 28781 28785 28809
28813 28844 28845 28851 28857 28979 28981
29119 29219 29261 29267 29272 29287 29314
29347 29374 29462 29555 29574 29579 29601
29614 29647 29693 29775 29870 29873 29953
29996 29998 30022 30029 30034 30049 30184
30118 30151 30174 30295 30301 30357 30367
30440 30519 30528 30530 30545 30558 30574
30615 30676 30685 30782 30823 30915 30920
30970 31012 31134 31203 31260 31406 31558
31594 31599 31601 31678 31701 31748 31753
31768 31801 31945 31992 31993 31999 32029
32074 32124 32161 32177 32201 32226 32249
32322 32306 32398 32400 32402 32434 32438
32511 32524 32525 32541 32559 32602 32608
32625 32629 32678 32693 32719 32731 32772
32782 32791 32991 33000 33057 33050 33132
33139 33190 33191 33194 33218 33315 33341
33365 33378 33427 33447 33204 33406 33516
39629 40216 40221 40230 40637 40687 40920
40957 41148 41443 41645 41755 41790 41915
41973 42202 42436 42528 42621 42735 43242
43268 43299 43645 43765 44011 44076 44113
44320 44431 44691 45150 45262 45358 4541
45425 45524 45726 45932

Série A de 200 pesos fuertes

2 162 289 929 1297 1750 2287 2443 2782
33 176 370 927 1397 1782 2297 2453 2790
45 178 376 965 1416 1790 2311 2462 3426
64 184 405 981 1495 1816 2354 2479 3458
69 198 454 1080 1503 1818 2373 2487 3571
88 217 485 1095 1505 1859 2397 2525 3577
110 219 652 1101 1541 1869 2422 2526 3599
126 223 741 1114 1607 1919 2426 2603 3623
152 231 747 1126 1629 1935 2429 2637 3639
158 268 784 1182 1704 2005 2432 2639 3854
162 281 850 1255 1747 2046 2436 2723 3896
3972 4015 4080 4090 4129 4151
4156 4188 4237 4244 6358

Série A de 100 pesos fuertes

25 769 1243 1833 2419 2824 3344 3624
54 793 1249 1974 2468 2943 3363 3848
161 908 1391 2067 2547 2959 3381 3858
318 929 1381 2075 2563 3001 3388 3881
320 1034 1387 2238 2595 3021 3410 3917
373 1046 1409 2250 2646 3050 3435 3969
420 1147 1428 2251 2681 3067 3496 3990
424 1165 1457 2259 2766 3179 3521 3993
529 1178 1486 2262 2767 3228 3572 4009
609 2216 1543 2275 2779 2238 3574 4010
675 1223 1795 2316 2780 3261 3576 4109
689 1226 1808 2337 2760 3288 3641 4118
751 1235 1810 2400 2834 3309 3781 4180
4185 4314 4537 4708 4719 4808 4858 4958
5049 5050 5051 5058 5215 5245 5248 5258
5321 5324 5325 5333 5348 5372 5381 5506
5512 5514 5559 5592 5611 5619 5852 8669
8821

Série A de 50 pesos fuertes

55 263 402 496 588 664 744 936 1005 1043
76 276 408 500 608 721 900 955 1013 1171
161 381 455 516 630 724 905 970 1015 1178
233 592 469 544 651 743 925 984 1040 1209
3291

Série B de 1000 pesos fuertes

1 89 157 128 436 447 453 472 498 429
35 120 179 344 441 451 458 479 506 537
69 155 181 431 443 352 467 482 517 544
549 558 630

Série B de 400 pesos fuertes

20 165 252 302 399 504 605 679 724 794
43 183 268 358 460 592 618 681 732 835
67 213 273 337 470 596 628 704 739 836
101 215 284 372 481 597 631 760 763 839
138 242 293 373 498 598 648 709 773 868
936

Série de 200 pesos fuertes

5 6 11 34

Série B de 100 pesos fuertes

96 128 200 208 226

Série E de 1000 pesos fuertes

36 1149 2667 3048 4844 5199 6504 7377
125 1958 2860 3164 4930 5448 6900 7547
279 2257 2928 3580 5098 6255 7074 8080
352 2517 2962 3701 5089 6437 7366 8088
8107 8133 9111 9493

Série E de 400 pesos fuertes

186 2747 3588 4525 6248 6953 7710 9139
828 2477 3594 4623 6257 7009 8004 9289
012 2482 3662 4727 6276 7166 8325 9294
1463 2647 3748 5099 6303 7175 8534 9433
1476 2758 3788 5114 6423 7241 8574 9578
1530 2935 3818 5476 6445 7246 8591 9622
1540 3082 3823 5633 6451 7445 8604 9652
1750 3110 3925 5702 6517 7453 8650 9653
2363 3185 4211 5856 6535 7485 8692
2364 3204 4227 5575 6735 7358 8905
2440 3296 4351 6529 6781 7558 9339
2440 3361 4519 6165 6846 7660 9094

Série E de 200 pesos fuertes

559 1555 1888 2649 2887 3715 4064 4606
556 1509 1936 2797 3155 3838 4073 4708
1058 1639 2371 2867 3412 4295 4378 3736
1241 1708 2519 2947 3683 4098 4561

Série E de 100 pesos fuertes

94 590 1148 1564 2064 2552 3225 3488
251 747 2220 1727 2292 2583 3237 3470
264 816 1316 1788 2455 2595 3522 3539
309 829 1328 1917 2199 2714 3339 3572
365 883 1408 1938 2508 2788 3369
477 1076 1526 2038 2526 2840 3438

Série E de 50 pesos fuertes

85 488 600 1262 1727 2218 2433 2631
132 571 1134 1461 2234 2360 2532 2843
2781

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Abril para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y cuya numeracion es como sigue:

Série A de 1000 pesos fuertes

810 1119 1408 1690 2362 4217 5990
858 1192 1601 2099 2484 5489

Série A de 400 pesos fuertes

13 4562 10067 16051 20478 24879 28911
74 5560 10149 16151 20532 24881 29318
249 5578 10150 16426 21188 24883 29338
250 6092 11522 16782 21168 24944 29586
253 6396 11619 16789 21746 25470 29969
255 6518 11654 16794 22068 25613 30678
256 6751 12320 16898 22145 25616 31010
423 6891 12478 16906 22530 25715 31781
886 6915 12500 12558 22231 25749 31857
1111 7400 13118 17770 22653 25957 32252
1327 7604 13208 17832 23126 26283 32291
1328 7338 13562 17954 23182 26645 32432
1367 7966 13713 18163 24278 27416 32808
3231 8025 14202 18455 24368 27541 32806
3909 8532 14425 18499 24498 27560 32948
4197 8601 15050 18824 24608 27643 33056
4236 9069 15066 18962 24618 27796 33831
4313 9553 15924 19530 24665 28508 36660
4313 9651 15051 19263 24787 28900 37796
4513 10026 15954 20810 24854 28910 38205
39015 39017 41620 41981 42560 13219 43283
45316 45921

Série A de 200 pesos fuertes

16 609 1364 1863 1900 1968 2633 2613
241 618 1644 1885 1901 2074 2417 2763
2986 3100 3108 2120 3275

Série A de 100 pesos fuertes

8 701 1202 2071 2844 3739 4514 5123
27 881 1294 2462 2859 3776 4623 5323
28 888 1542 2541 3088 3868 4715 5460
32 901 1515 2543 3262 3911 4808 5468
35 903 1635 2615 3265 3926 5097 5473
408 911 1760 2623 3321 3954 5075 5519
482 918 2001 2688 3403 4109 5117 6202
688 1201 2046 2830 3508 4478 5118 7164
8191 8757 8837 8897

Série A de 50 pesos fuertes

164 601 730 1038 1110 2829 3663
268 611 738 1063 1141 3133 3895
474 683 809 1064 2636 3520 3923

Série B de 1000 pesos fuertes

404 432

Série B de 400 pesos fuertes

251

Série B de 100 pesos fuertes

224

Série C de 400 pesos fuertes

111 235 239 245 800 1069
114 237 242 245 1068 1867

Série C de 100 pesos fuertes

133 297 374

Série D de 400 pesos fuertes

118 123 400

Série E de 1000 pesos fuertes

136 212 2505 4456 4541 5257 7960
141 1491 3160 4536 5143 5559 8380

Série E de 400 pesos fuertes

1999 2926 3352 3850 4760 5027 6141 7651
2428 3173 3589 4318 4915 5225 5226 7442
6651 7761 8268 9192 9482

Série E de 200 pesos fuertes

693 1518 1431 2553 2637 3006 3684 1100
1109 2035 2563 2924 3219 3958

Série E de 100 pesos fuertes

119 268 1785 2193
228 588 2170

Série E de 50 pesos fuertes

498 653 658 705 1700 1930

Buenos Aires, Febrero 21 de 1884.

JOSÉ M. LAFUENTE,
Secretario.